

más de
10
AÑOS
Comprometidos con el
Medio Ambiente



Declaración Ambiental 2025





1 Presentación

pág. 03



2 Compromisos y Política Ambiental

pág. 08



3 Descripción del Sistema Integrado de Gestión

pág. 09



4 Evaluación de Aspectos Ambientales

pág. 12



5 Aspectos Ambientales y Medidas de Control

pág. 14



6 Plan de Mejora

pág. 18



7 Programas de mejora desarrollados

pág. 19

1. Programa de Residuos
2. Programa de Consumos
3. Programa de Emisiones
4. Programa de Comunicación
5. Programa de indicadores ambientales. Legislación ambiental y requisitos voluntarios.



8 Programa de Objetivos para el año 2026

pág. 78



9 Datos de validación de la Declaración Ambiental

pág. 79



1 Presentación

03/79

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S.A. (SECE, SA) es una empresa de carácter familiar, constituida en el año 1912, con la clara vocación de dar un servicio de mantenimiento del alumbrado público cercano y de calidad.

SECE 1912-2012
más de 100 años de luz

El alcance de nuestro SGA abarca todas las actividades realizadas por la empresa que incluyen la Prestación de servicios de ejecución, control y mantenimiento eléctrico y electrónico de instalaciones y equipamientos en la vía pública (alumbrado público y tecnologías urbanas).

la Prestación de servicios de ejecución, control y mantenimiento de instalaciones productoras de energía solar renovable (placas fotovoltaicas, iluminación solar).

Prestación de servicios de ejecución, control y mantenimiento de instalaciones en edificios y equipamientos municipales.

La vocación y la pasión por un trabajo honesto y bien hecho de todos los trabajadores y trabajadoras permite a SECE destacar por la alta calidad en el servicio. Por eso, un personal profesional y motivado nos ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, y en esta dirección van orientadas todas las actuaciones de la empresa, desde las tareas vinculadas a la producción que se realizan desde las Delegaciones, como las más corporativas, que se llevan a cabo desde la Oficina Central.

En este sentido, destacar, por ejemplo, los proyectos de innovación, entre otros, en la prevención de la contaminación luminosa o la eficiencia energética. Dos conceptos con fuerte impacto en las personas de pueblos y ciudades.

SECE, comprometida con la protección del medio ambiente, trabaja por un desarrollo urbano sostenible, en la protección de la calidad del aire, por la prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero y por el consumo racional de recursos energéticos.

Con la siguiente frase, resumimos nuestra filosofía :

Dar servicio como solo saben hacerlo las pequeñas empresas con el potencial de las más grandes



1 Presentación

04/79

Nuestra **misión** es ayudar a nuestros clientes, ayuntamientos y otras entidades públicas y privadas, a mejorar los servicios públicos a los ciudadanos, principalmente en las áreas de alumbrado exterior y mantenimiento de instalaciones, ofreciendo servicios de alta calidad desde la proximidad, la innovación constante, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores.

Como **visión**, en SECE queremos ser un referente de empresa de servicios de mantenimiento a escala nacional e internacional, especialmente en el sector del alumbrado público y otras instalaciones eléctricas en general, y proporcionar una calidad de servicio excelente, basado en un equipo humano cohesionado y comprometido.

Los **valores** principales de SECE se sustentan en cuatro ejes que tienen la finalidad de añadir valor y mejorar, todavía más, las calidades en la prestación del servicio a nuestros clientes:



Sostenibilidad

Disponemos de un Procedimiento de Aspectos Ambientales para su cálculo y evaluación. Realizamos autoevaluaciones ambientales continuas.

Trabajamos por la reducción continua de residuos.

Disponemos de vehículos eléctricos o de gas para la mayor sostenibilidad.

Eficiencia

Sistemas de comunicación on line.
Optimización de la organización.
Innovación y nuevas tecnologías.
Gestión del servicio.

Compromiso

Con el Ayuntamiento y los ciudadanos.
Con la calidad y la mejora continua.
Con el medio ambiente.
Colaboración con nuestros clientes.

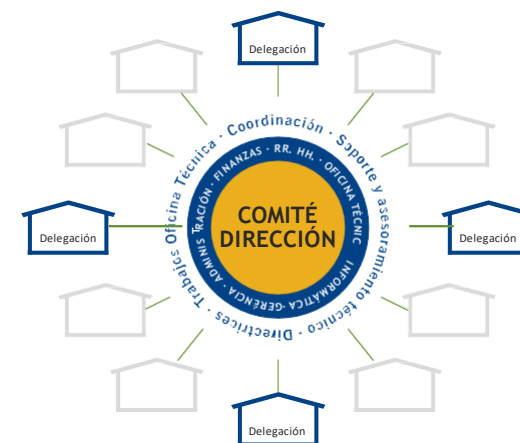
Experiencia

100 años de servicio.
Calidad y cantidad de personal.
Polivalencia y Flexibilidad.
Conocimientos y formación continua.
Colaboración con entidades supranacionales, europeas, etc.

Nuestra Organización

Las Delegaciones tienen autonomía propia, a pesar de que dependen de las directrices del Comité de Dirección.

Cada Delegación realiza el servicio del mantenimiento del alumbrado público del municipio y también otros contratos de mantenimiento e instalaciones a otras poblaciones cercanas. Todas las delegaciones tienen el mismo nivel de calidad y disponen de los medios necesarios para desarrollar su actividad:



Debido a la reubicación del centro ubicado en Granollers a Les Franqueses la superficie empleada por SECE se ha visto aumentada hasta 12,878 m2.

1 Presentación

05/79

La sede central de SECE, SA se encuentra en Barcelona, en el Edificio Windsor, Avenida Diagonal 474, Esc. B, entresuelo 2º (08006) y es donde se llevan a cabo las tareas de coordinación y gestión de la empresa y de apoyo a los Centros de Trabajo distribuidos por toda Cataluña y según la estructura siguiente:

Centros de Trabajo:

- **Badalona**

Sant Lluc, 18-20 08918 Badalona

- **Banyoles**

Trull Vell s/n, 17820 Banyoles

- **Granollers** (Baja 29/11/2024)

Avda. Sant Julià, 206-220, Nau 31
08403 Granollers

- **Granollers** (Alta 02/11/2024)

Camí Antic de Vic, 19, pol. Ind. Congost
08520 Les Franqueses del Vallès

- **Manresa**

C/ Ferran Casablanca, 14, Pol. Ind. Bufalvent
08243 Manresa

- **Rubí**

Carretera de Terrassa, 130, Nau 4
08191 Rubí

- **Tarragona**

C/ Carbó, Parcel·la 7, nau 4, , Pol. Ind. Riu Clar
43006 Tarragona

- **Terrassa**

C/ del Miño, 112 nau 808223 Terrassa

- **Viladecans**

Avda. Segle XXI, 78-90 Nau G. 08840 Viladecans

- **El Prat de Llobregat**

C/ Germans Estruch, 9-11. Pol. Ind. Fondo del
Peixo - 08820 El Prat de Llobregat

- **St. Carles de la Ràpita**

Fundadors, 76
43540 Sant Carles de la Ràpita

- **St. Joan Despí**

Les Planes, 23 08970 Sant Joan Despí

- **Teià**

C/ Industria, 28, Polígon industrial Buvisa
08329 Teià

- **Vic**

Francesc Santcliment, 71, Parc d'Act. Econ. 2
08500 Vic

- **Vilanova i la Geltrú**

C/ Roser Dolçet, 29, P.Sta. Magdalena
08800 Vilanova i la Geltrú

- **Vilafranca del Penedés**

C/ Font de Fontanilles, 6
08720 Vilafranca del Penedés

- **Reus - Vila-Seca**

C/ de les Comes, 59, Polígon industrial de l'Alba
43480 Vila-seca



En todos los Centros de Trabajo es de aplicación el mismo NACE rev.2.1, el 4321 de Instalaciones eléctricas.



1 Presentación

06/79

La dilatada experiencia y la investigación constante de SECE en el campo de la iluminación nos ha permitido conocer las necesidades de nuestros clientes y avanzarnos diseñando un sistema de servicios completo y propio, pensado para facilitar y cubrir de manera personalizada la gestión de instalaciones de alumbrado y otras instalaciones de cualquier Ayuntamiento o entidad pública o privada.



GESTIÓN INTEGRAL DE LA LUZ

- > Gestión del Mantenimiento y Conservación de la Alumbrado Público (Mantenimiento Correctivo, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Modificativo, Mantenimiento Normativo, Mantenimiento Conductivo)
- > Iluminaciones ornamentales (monumentos, edificios singulares, etc.)
- > Alumbrado navideño
- > Reformas y adecuaciones de alumbrados existentes



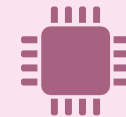
GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- > Instalaciones de redes BT y estaciones transformadoras
- > Gestión Integral de Edificios (alumbrado, climatización, etc.)
- > Instalaciones semafóricas
- > Fuentes públicas



GESTIÓN INTEGRAL DE LA ENERGÍA

- > Auditorías energéticas
- > Servicios Energéticos
- > ESE Empresa de Servicios Energéticos (obra financiada)
- > Placas fotovoltaicas



GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD Smart City

Integración de la tecnología y gestión de la innovación

- > Telegestión del Alumbrado Público
- > Recarga de Vehículos Eléctricos
- > Control de accesos (pilonas, videovigilancia, etc.)
- > Sensórica urbana



2 Compromisos y Política Ambiental

07/79

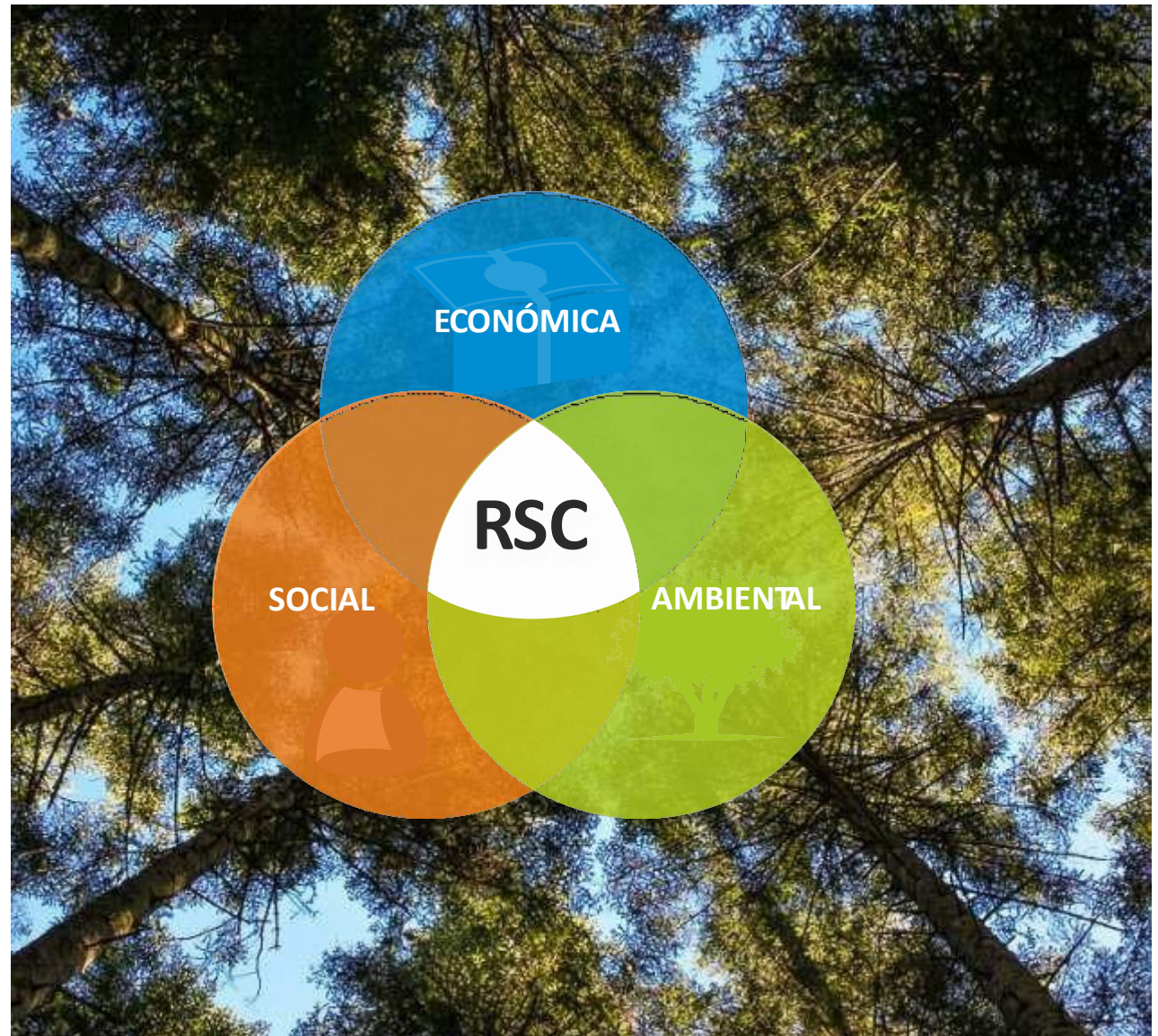
La estrategia de la Responsabilidad Social Corporativa de SECE

SECE es una empresa que persigue objetivos estratégicos en los ámbitos financiero, social y ambiental. Consideramos que cada uno de ellos influye sobre el otro y, por lo tanto, tienen que estar vinculados y potenciados de manera constructiva, así entendemos la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

La manera de ser de SECE respeta los principios sociales en relación con la comunidad y con su personal y desde el impulso del Sistema de Gestión basado en las normas:

- > UNE-EN ISO 9001:2015 de gestión de la calidad
- > UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental
- > Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS de gestión ambiental y modificado por los Reglamentos UE/2017/1505 y UE/2018/2026
- > ISO 45001:2018 de gestión de la seguridad y salud
- > UNE-EN ISO 50001:2018 de gestión de la energía
- > SGE21: sistema de gestión Ética y socialmente responsable
- > ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 27701 de Información de Privacidad.

Estos principios son de aplicación en la Oficina Central y en los Centros de Trabajo de SECE.





POLÍTICA del SISTEMA de GESTIÓN

SECE es una empresa dedicada a la ejecución, control y mantenimiento eléctrico y electrónico de instalaciones en la vía pública (alumbrado público y otros), de energía solar renovable, y de edificios y equipamientos municipales; que tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión según las normas ISO 9001 de Calidad, ISO 14001 y Reglamento EMAS de Medio Ambiente, ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 50001 de Energía, SGE21 de Gestión Ética y Socialmente Responsable, ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 27701 de Información de Privacidad.

El desarrollo económico debe ser compatible con el compromiso social y el respeto por el medioambiente, de manera que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las necesidades futuras, contribuyendo así a un desarrollo sostenible social. Para llevar a cabo el desarrollo de la actividad de la empresa y conseguir la plena integración del Sistema, la Dirección de SECE asume los siguientes compromisos:

- Garantizar la consecución de los requisitos de los clientes y de las partes interesadas y grupos de interés aportar soluciones a sus necesidades y expectativas, asegurando su satisfacción.
- Cumplir con la legislación, la normativa vigente y otros requisitos a los que SECE se acoja voluntariamente, incluidos los relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía, la seguridad de la información y la protección de los datos personales.
- Identificar, minimizar y, si es factible, eliminar los posibles efectos negativos, eliminar los peligros y reducir los riesgos que puedan afectar a la SST, la preservación del Medio Ambiente en los procesos que puedan afectar a las partes interesadas y a la contaminación, la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y su diseño para garantizar la mejora continua del desempeño de su actividad y establecer las medidas necesarias para prevenir y evitar en todo lo posible que los productos y servicios de SECE puedan ser utilizados para la práctica de conductas ilícitas.
- Preservar la seguridad de la información tanto propia como de nuestros clientes frente a los riesgos de pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como procurar por la preservación de la propiedad intelectual, tanto de nuestros activos como de los de terceros.
- Proteger los datos personales y el derecho a la privacidad de las personas en todos nuestros procesos.
- Asegurar la continuidad del negocio, desarrollando planes de contingencia que permitan dar respuesta a incidentes disruptivos de nuestra actividad.
- Disponer de los medios necesarios, tanto de tipo humano como materiales, para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, utilizar, tanto como sea posible, las mejores tecnologías y asegurar la disponibilidad de la documentación de los procesos para asegurar su eficacia.
- Consultar, formar, informar, proporcionar los recursos necesarios y hacer partícipes a todos sus trabajadores y sus representantes para garantizar el desempeño de su actividad.

- Contribuir a la mejora continua de la gestión y el desempeño de la gestión de los procesos, los controles de seguridad y del Sistema Integrado de Gestión.
- Definir objetivos en base a estos compromisos y hacer una revisión anual del Sistema y asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas.
- Fomentar una gestión ética basada en las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.
- Promover nuestros valores y principios entre nuestro personal, clientes, proveedores y resto de grupos de interés.
- Fomentar el desarrollo personal, laboral y social de nuestros profesionales, respetando en todo momento el principio de igualdad de oportunidades y diversidad
- Promover una relación de mutuo beneficio con las comunidades en las que SECE está presente, siendo sensibles a su cultura, el contexto y las necesidades de las mismas
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos.
- Impulsar las vías de comunicación y de diálogo, así como favorecer las relaciones del Grupo con sus accionistas, inversores, empleados, clientes, proveedores y, en general, con todos sus grupos de interés, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales y adaptar, en la medida de lo posible, las políticas y estrategias del grupo a sus intereses, inquietudes y necesidades, utilizando todos los instrumentos de comunicación a su alcance.

Todo el personal de SECE está comprometido en la Calidad del Servicio, en la Seguridad y Salud Laboral, en la Protección del Medio Ambiente, en la Eficiencia Energética, en la Responsabilidad Social, en la Seguridad de la Información y en la protección de la Información de Privacidad, y es responsable de conocer, asumir y aplicar esta Política a las áreas y actividades que les afecten.

La Dirección asume la máxima responsabilidad en el liderazgo y compromiso con respecto al Sistema Integrado de Gestión haciendo pública esta declaración de Política a todas las partes interesadas mediante su difusión.

Barcelona, a 01 de julio de 2023. Jordi Escriche Pérez

3 Descripción del Sistema de Gestión

09/79

El Sistema de Gestión (SG) de SECE comprende las áreas de Calidad, Medio Ambiente, Gestión Energética, Prevención de Riesgos Laborales, SGE21 y Seguridad de la Información.

El objetivo final del Sistema es la mejora continua, la implicación y la formación del personal, así como la minimización de los efectos generados por las actividades de SECE. Anualmente, se revisa el Sistema mediante auditorías internas y una auditoría externa de verificación realizada por una entidad acreditada, que además valida la presente Declaración Ambiental.

El Departamento de Sistemas de Gestión está ubicado en la Oficina Central y centraliza e impulsa la gestión ambiental para facilitar su aplicación en todas las Delegaciones, planificando todas sus actividades mediante un sistema documental ampliamente difundido en todos los Centros de Trabajo y al personal que lo debe aplicar.

El Sistema de Gestión está basado en una Política y unos procesos, que sientan las bases para el desarrollo de los procedimientos, instrucciones y registros.

Toda la documentación es accesible a todos los trabajadores a través del ERP de SECE :



Periódicamente se evalúan y se revisan los objetivos del Sistema de Gestión, para garantizar el correcto seguimiento del Sistema y dotar de los recursos necesarios para obtener la mejora continua de las actividades de SECE.

Las funciones básicas que realizan las diferentes unidades implicadas en la gestión ambiental son las siguientes:





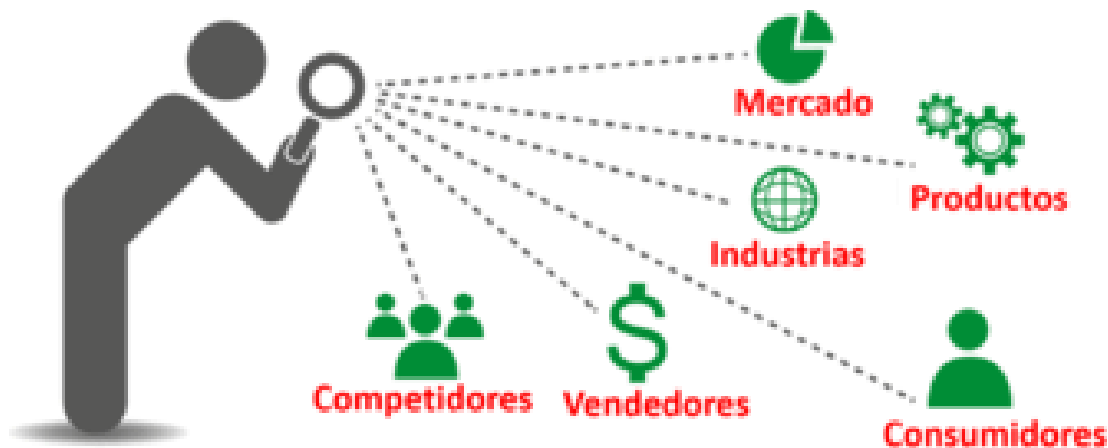
3.1 Definición del contexto

SECE lleva a cabo un análisis de las cuestiones internas y externas de la organización, el principal objetivo es encontrar sus factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas. El análisis DAFO se basa en dos pilares básicos

- ✓ **Análisis interno:** En esta fase se realiza una fotografía de la situación de SECE considerando sus Fortalezas y sus Debilidades, lo que permite verificar qué se está haciendo bien y que se está haciendo mal a nivel interno de la empresa.
- ✓ **Análisis externo:** En este apartado se identifican las Oportunidades y Amenazas que pertenecen al mundo exterior a SECE, pero deberían ser tenidas en cuenta bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovechar las oportunidades que brinda el mercado exterior.

A nivel de contexto interna destacar como fortalezas el compromiso del Personal, el conocimiento experto en gestión de infraestructuras y conocimiento técnico del personal en gestión energética. Como debilidades que todavía no tenemos la totalidad de la flota sostenible, si bien se está trabajando en este punto.

Se han identificado algunas amenazas externas como la competencia y la tendencia al cortoplacismo. Las oportunidades pasan por la ampliación de mercado y continuar con la adaptación de todos los locales.





3.2 Partes interesadas

SECE identifica aquellas partes internas y externas que muestran interés por la organización. Para ello, determina:

- Las partes interesadas que son pertinentes al Sistema de Gestión.
- Las necesidades y expectativas, es decir, los requisitos de estas partes interesadas.
- Cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos.

Las partes interesadas de la organización son las siguientes:

- ☐ Empleados
- ☐ Dirección
- ☐ Delegados de personal y de prevención
- ☐ Sindicatos
- ☐ Socios / Accionistas
- ☐ Proveedores
- ☐ Servicio de prevención ajeno
- ☐ Comercializadora eléctrica y suministradora eléctrica
- ☐ Administración
- ☐ Clientes
- ☐ Clientes eficiencia energética (bajo certificado)
- ☐ Competencia
- ☐ Entorno / sociedad
- ☐ Delegaciones
- ☐ Suministradora energética





4 Evaluación de Aspectos Ambientales

12/79

SECE identifica y evalúa los aspectos ambientales de sus actividades y aquellas sobre las que puede influir dentro del alcance del Sistema de Gestión a fin de determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medioambiente.

La identificación se ha realizado particularmente en todas las delegaciones del ámbito de esta Declaración Ambiental y el resultado ha sido el que se muestra en la página siguiente. Los aspectos ambientales significativos en algunos casos coinciden debido a que los locales tienen las mismas características para la actividad de trabajo que se realiza.

Criterios de evaluación Los criterios empleados para la evaluación de los aspectos son cumplimiento de la normativa, peligrosidad, impacto, cantidad y capacidad de mejora, revisándose anualmente. Estos criterios pueden ser consultados formulando la petición al Departamento de Sistemas de Gestión a través de la web de la organización o a través de sece@sece.com.

Se realiza la evaluación tanto de los aspectos directos como de los indirectos; sobre los primeros se ejerce control y sobre los segundos influencia. Así mismo evaluamos los aspectos en condiciones normales, anormales y situaciones accidentales o de emergencia.



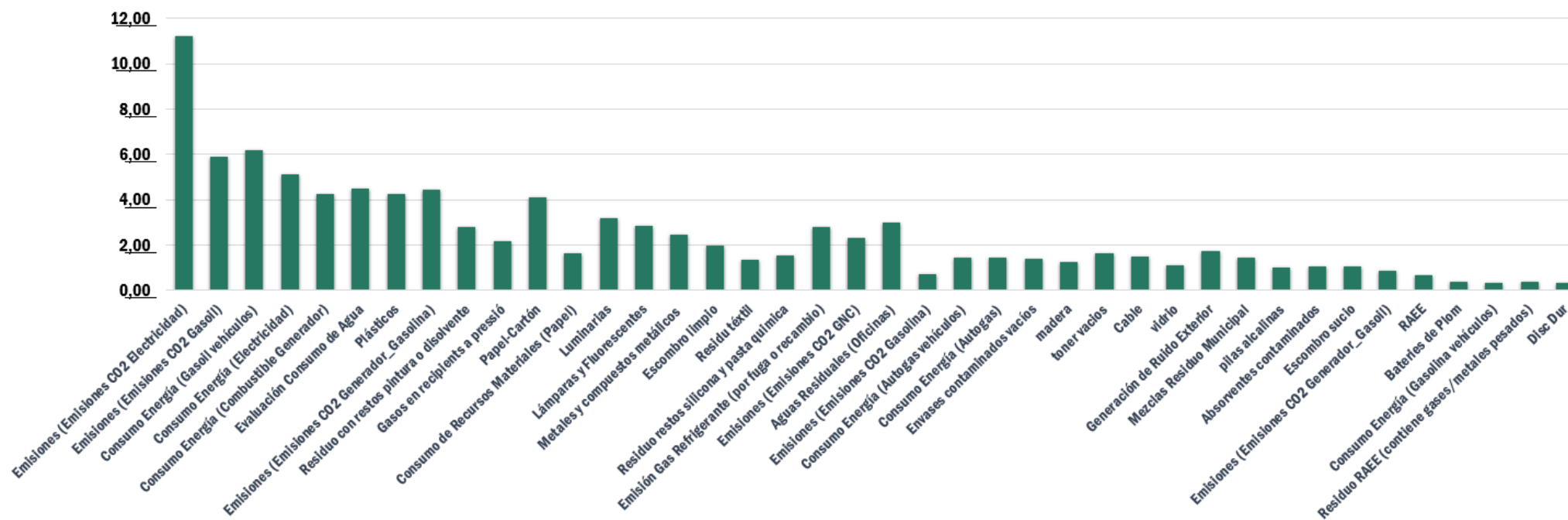


4 Evaluación de Aspectos Ambientales

13/79

Los aspectos ambientales significativos obtenidos en la evaluación derivados de nuestra actividad de cada centro son los siguientes:

PROMEDIO DE LA VALORACION DE LOS ASPECTOS DE LOS CENTROS



	Aguas Residuales (Oficinas)	Evaluación Consumo de Agua	Consumo Energía (Gasoli vehículos)	Combustible Generador	Autogas vehiculos	Consumo Energía (Autogas)	Electricidad	Gasolina vehiculos	Consumo de Papel	Emissiones CO2 Gasoil	Emissiones CO2 Generador Gasolina	Emissiones CO2 GMC	Gas Refrigerante: fuga/recambio	Emissiones CO2 Generador Gasoil	Emissiones CO2 Electricidad	Emissiones CO2 Gasolina	Pilas alcalinas	Toner vados	Plásticos	Papel/Cartón	Gas en recipientes a presión	Envases contaminados vacíos	Residuo con restos pintura/disolvente	Lámparas y Fluorescentes	Metales y compuestos metálicos	Escombros limpio	Absorbentes contaminados	Luminarias	Vidrio	Cable	Residuo téxtil	Madera	RAEE	Residuo polvo de tóner	Residuo Banal	Escombros sucio	Residuo RAEE (con gases/metales pesados)	Residuos restos silicona y pasta química	Disco Duro	Vehículos al final de su vida útil (VFU)	Filtros aire acondicionado	Acetate de mecanizado	Baterías de Plomo	Generación de Ruido Exterior						
SANT JOAN DESPI	NS	NS	S	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS			
OFICINA BCN	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS			
BADALONA	NS	NS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	S	NS	PS	S	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS		
BANYOLES	NS	NS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	NS	NS	PS	PS	PS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS		
GRANOLLERS	PS	PS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	S	PS	PS	NS	NS	S	NS	NS	NS	PS	NS	PS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	S	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS		
TEIÀ	PS	PS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS		
MANRESA	NS	NS	S	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	S	NS	PS	NS	NS	NS	PS	PS	PS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	PS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS			
VIC	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	PS	NS	PS	NS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS		
RUBÍ	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	NS	NS	PS	PS	S	NS	PS	S	NS	NS	NS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	NS	PS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	
TARRAGONA	PS	PS	S	PS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	S	PS	NS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	PS	NS	NS	PS	PS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	
SANT CARLES	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	S	NS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	
VILASECA	NS	PS	PS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	S	PS	NS	NS	PS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	PS	NS	PS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
TERRASSA	NS	PS	PS	PS</																																														



4 Evaluación de Aspectos Ambientales

15/79

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS POR CENTRO

		ASPECTOS AMBIENTALES							
		AMA Emisiones Indirectas por Transporte y Producción	AMA Venta y Distribución Productos y Servicios	AMA Transporte Productos y Servicios Comprados	AMA Transporte Productos y Servicios Comprados	AMA Consumo electricidad instalaciones cliente	AMA Contaminación Luminica Clientes	AMA Residuos peligrosos del mantenimiento de vehículos generados en	
SANT JOAN DESPI		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
OFICINA BCN		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
BADALONA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
BANYOLES		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
GRANOLLERS		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
TEIÀ		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
MANRESA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
VIC		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
RUBÍ		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
TARRAGONA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
SANT CARLES		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
VILASECA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
TERRASSA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
VILADECANS		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
EL PRAT		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
VILANOVA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	
VILAFRANCA		PS	NS	NS	PS	NS	NS	NS	



4 Evaluación de Aspectos Ambientales

16/79

ASPECTOS AMBIENTALES ACCIDENTALES Y EMERGENCIA POR CENTRO

	Vertido Accidental de Aceite/Refrigerante/Combustible del vehículo durante el servicio	Rotura de tubería de agua durante el servicio	Vertido Accidental de productos químicos durante el servicio	Derrame líquidos / gasoil vehículos de transporte dentro de las instalaciones o PQ recibido	Residuos de uralita por rotura del techo de la nave	Emisiones en caso de incendio	Fuga de gases refrigerantes de equipos de climatización	Residuos en caso de incendio
SANT JOAN DESPI	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
OFICINA BCN	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
BADALONA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
BANYOLES	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
GRANOLLERS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
TEIÀ	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
MANRESA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
VIC	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
RUBÍ	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
TARRAGONA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
SANT CARLES	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
VILASECA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
TERRASSA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
VILADECANS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
EL PRAT	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
VILANOVA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
VILAFRANCA	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS



5 Aspectos ambientales y medidas de control

17/79

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	CONTROL PARA REDUCIR O EVITAR EL IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de recursos (agua, materiales y energía)	Agotamiento de los recursos naturales Emisiones atmosféricas Emisiones de CO2-Cambio climático Generación de residuos Efecto invernadero	• Compra de energía verde en todos los centros • Uso de criterios ambientales en las evaluaciones de proveedores • Formación y sensibilización al personal. • Control de los consumos . • Implantación de medidas correctoras. • Instalación leds en las delegaciones. • Emplear papel reciclado y ecológico en los impresos corporativos (facturas, cartas, sobres, etc.). • Obtener un control más exhaustivo del consumo de los carburantes de los vehículos • Sustituir vehículos más antiguos por vehículos más sostenibles. • Reutilización de aguas de condensación de los aires para su posterior uso en los trabajos de obra civil, como elaborar cemento, echar las boradas o lechadas de acabados de pavimentación
Emisiones al aire, al agua y al suelo	Efecto invernadero Emisiones de CO2-Cambio climático Efectos negativos sobre la biodiversidad	• Formación y sensibilización para una conducción eficiente y segura. • Control de los consumos. • Mejoras en la planificación y optimización de los servicios. • Realización de los mantenimientos de forma eficaz y programada. • Sustituir vehículos más antiguos por vehículos más sostenibles.
Generación de residuos (Absorbentes y trapos de limpieza, Cable, Envases contaminados y de pinturas, Equipos eléctricos y electrónicos, RAEE, Lámparas y fluorescentes, Luminarias, Madera tratada, Madera, Metales, Papel y cartón, Pilas, Plástico, Rechazo, Escombros, Cartuchos de tóner vacíos y Vidrio)	Contaminación del suelo, del agua, atmosférica Efectos negativos sobre la biodiversidad	• Minimización en origen y eliminación de la generación de residuos. • Compra de productos y materiales orientados a su menor generación de residuos peligrosos. • Formación y sensibilización al personal. • Control de los consumos . • Reducción de residuos - Reutilización materiales. • Disposición de contenedores de segregación necesarios. • Seleccionar los escombros limpios de los escombros sucios con destino a vertedero a fin de obtener el máximo de valorización. • Realizar una recogida selectiva con destino a Valorización. • Contratación de Transportistas y Gestores autorizados de residuos.

6 Plan de mejora

18/79

SECE ha establecido un plan de mejora teniendo en cuenta entre otros aspectos el resultado de la evaluación de sus aspectos ambientales. A partir de este diagnóstico, se ha ido adaptando el plan de mejora basado en una serie de programas inspirados no solo en nuestros efectos ambientales sino también en las posibilidades de mejora, con la consolidación de los siguientes pasos:

1. Reducción del consumo de combustibles fósiles
2. Reducción de las emisiones de CO₂.
3. Mejora en la segregación y gestión de los Residuos
4. Mejora de la comunicación e implicación del personal en la gestión ambiental de las actividades de trabajo de SECE.
5. Realizar un seguimiento del comportamiento ambiental de todos los Centros de Trabajo de SECE.
6. Seguimiento programas de gestión ambiental: Programa de Residuos, Programa de Consumos, Programa de Emisiones, Programa de Comunicación, Programa de Requisitos Legales, Programa de Objetivos Ambientales





7 Programa de mejora desarrollados - Objetivos

19/79

Para el 2025, SECE se plantea los siguientes objetivos a nivel de toda la empresa ligado a los Aspectos ambientales que se han considerado significativos, mejorando los aspectos ambientales.

ODS	Objetivo	Meta	Actuación
	Reducir las emisiones de efecto invernadero derivadas de nuestras actividades	Reducción de las emisiones de CO2 por trabajos realizados (Tn/miles € facturados)	Contratación de energía renovable, renovación de flota de vehículos, autogeneración de energía renovable, información y concienciación al personal sobre las Buenas Prácticas Ambientales
	Reducir el impacto ambiental asociado al consumo energético de los generadores con el fin de garantizar su eficiencia.	Reducir nivel de significancia del Impacto ambiental	Estudio de su eficiencia, realizando mediciones semestrales del tiempo de uso y consumo energético.
	Mejorar la eficiencia en el uso de recursos energéticos no renovables	Reducción de consumo/km de combustibles fósiles	Renovación del parque de vehículos por modelos más eficientes, incorporación de flota de vehículos eléctrico donde sea viable, sensibilización del personal para hacer una conducción eficiente y sostenible.
	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado interior, reduciendo la Potencia/punto de luz mediante tecnología led en un 10%	Reducción del consumo eléctrico por punto de luz (W/PdL)	Sustitución de la iluminación de los puntos de luz gestionados por LED
	Reducción paulatina de pérdidas energéticas mediante mejoras del aislamiento de las instalaciones y concienciación de hábitos de consumo	Reducir los ratios de consumo para conseguir un valor óptimo (kWh/m ² habitable)	Estudio y definición de los ratios del ratio de consumo óptimo, mejora del aislamiento de los centros y acciones de concienciación sobre hábitos de consumo



7 Programas de mejora desarrollados

20/79

Este año, como parte del proceso de mejora continua, se ha implantado una herramienta para el análisis y la visualización de datos ambientales, con el objetivo de optimizar el seguimiento de los indicadores, facilitar la toma de decisiones y mejorar la identificación de oportunidades de mejora.

El programa se desarrolla teniendo en cuenta unos objetivos genéricos para todos los centros de trabajo para facilitar la interpretación de los mismos y que se desglosan posteriormente en valores e hitos específicos para cada uno de ellos según las posibilidades de mejora de cada centro.

Objetivo 1: Aumentar la fracción de residuos valorizada o recuperada				
Residuos	Porcentaje de valorización respecto al total	83,37%	😊	El % de valorización de residuos de 2025 ha sido 83,37% mientras que en el 2024 ha sido de 77,43 %
	Generación de residuos por trabajos realizados (Tn / € fact)	-6,10%	😊	La generación de residuos por trabajos realizados en 2025 ha sido 11,86 Tn por € facturado respecto a un 12,63 Tn en 2024
Objetivo 2: Reducir consumo de recursos				
Agua	Consumo de agua por persona y día (litros / persona / día)	-37,24%	😊	El consumo de agua por trabajador y día se ha reducido y ha pasado de un 67,79 litros por persona/día en 2025 a 108,01 litros por persona/día en 2024.
Electricidad	Consumo de energía eléctrica por superficie (kWh / m2)	4,43%	😞	El consumo de electricidad por superficie ha aumentado de 18,73 kWh/m2 en 2024 a 19,56 kWh/m2 en 2025
Papel	Consumo de papel por trabajos realizados (kg / € facturados)	20,31%	😞	El consumo de papel por € facturado ha aumentado ligeramente en 2025. Se ha consumido 38,09 kg por M€ facturado vs. 31,66 kg por M€ facturado en 2024.
Carburantes	Consumo medio de gasoil (l/100 km)	4,77%	😞	El consumo medio de gasoil ha aumentado ligeramente pasando de los 11,74 litros a los 100 Km en 2024 a 12,30 litros a los 100 km en 2025.
	Consumo medio de gasolina (l/100 km)	-3,82%	😊	El consumo medio de gasolina se reduce de 7,33 litros a los 100 km en 2024 a 7,05 litros a los 100 km en 2025.
	Consumo medio de gas (kg GNC/100 Km)	52,77%	😞	El consumo medio aumenta de los 2,35 kg a los 100 km el 2024 a 3,59 kg a los 100 km en 2025.
	Consumo generador (l/M€ facturados)	36,16%	😞	El consumo medio de gasoil y gasolina del generador ha aumentado de 686,91 l/M euros facturados en 2024 a 504,47 l/M euros facturados en 2025.
Compra Verde	Incorporar productos de Compra Verde	0,00%	😊	todos los centros de trabajo tienen incorporado productos de compra verde.
Objetivo 3: Reducir emisiones de CO2				
Emisiones CO2	Emisiones de CO2 vs trabajos realizados (Tn/€ facturados)	-9,74%	😊	Las emisiones de CO2 por trabajos realizados, ha disminuido de 21,15 Tn per € Facturado en 2024 a 19,09 Tn per € facturado en 2025.

Datos promedio del total de centros

El % expresa el aumento o reducción del valor del indicador respecto el año anterior



Los residuos generados en nuestra actividad son los producidos por la retirada del alumbrado obsoleto o por su sustitución por uno más eficiente: lámparas, luminarias, cables, chatarra, madera, escombros de obras y los de los embalajes: plástico y cartón.

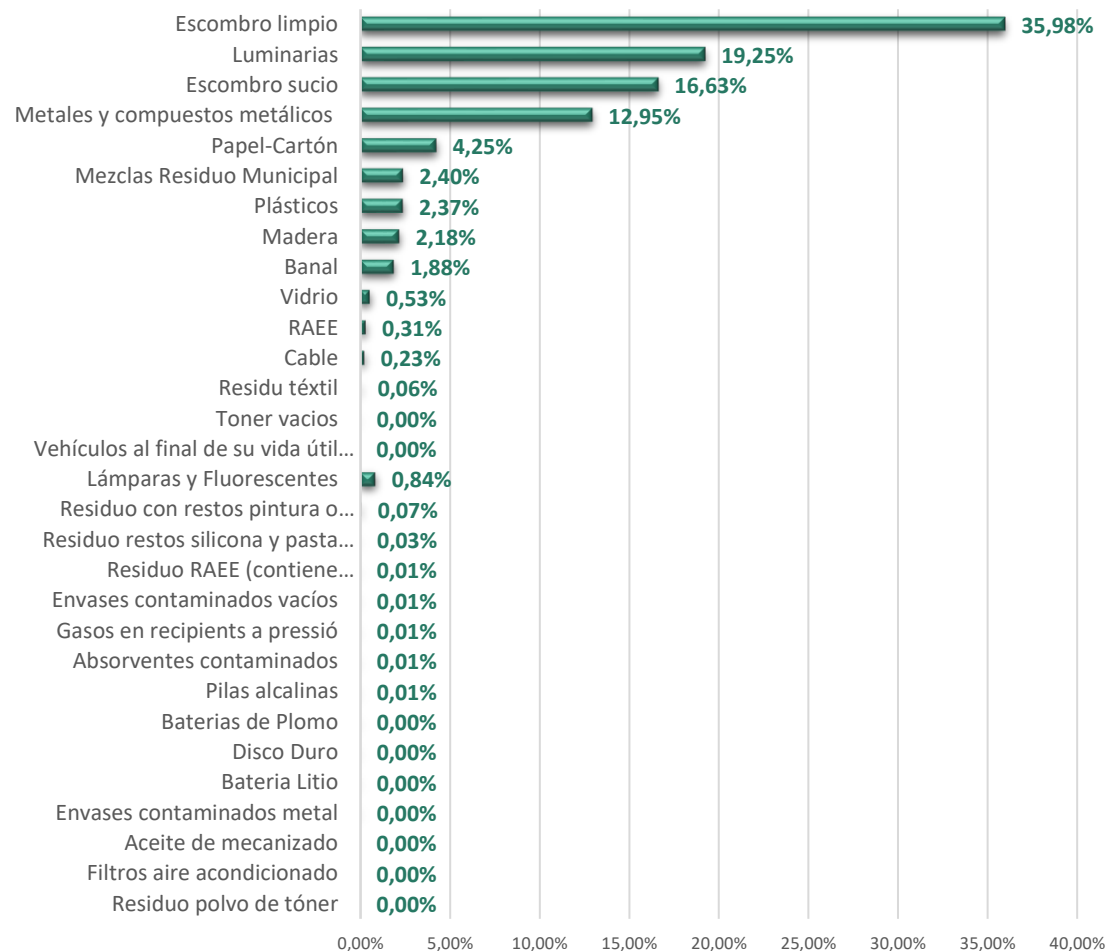
En todos los Centros de Trabajo se generan los mismos residuos a pesar de que varía la cantidad en función de los puntos de luz mantenidos, de las instalaciones realizadas durante el año y de las diferentes tipologías de mantenimientos que allí se llevan a cabo: fuentes ornamentales, instalaciones eléctricas de edificios, etc.

Durante el año 2025 hemos valorizado el 83% de los residuos generados en peso

Trabajamos para minimizar la generación de residuos en origen, para valorizarlos siempre que sea posible y asegurarnos la correcta gestión.

La sistemática de recogida se inicia desde el lugar donde se produce (vía pública) y se transporta al centro de trabajo donde se depositan en los diferentes contenedores según tipología.

% Residuos Valorizados



* Cantidades expresadas en toneladas

La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.



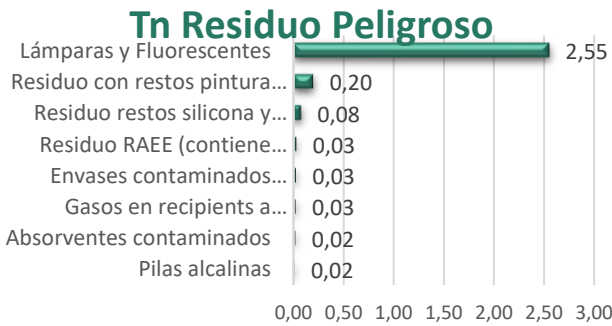
7.1 Programa de Residuos

Análisis y evolución de los resultados

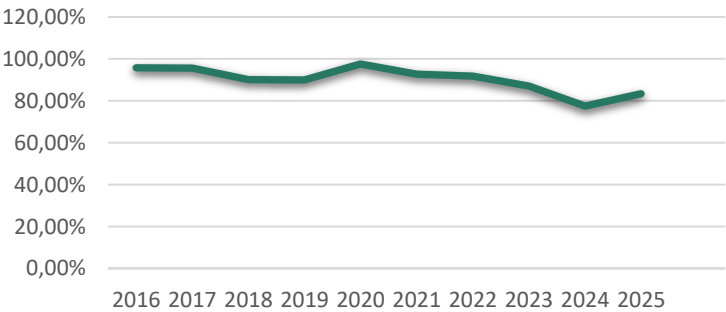
El total de residuos generados este año ha sido de **304,24 Tn**, de los que se han valorizado el **83,37%**. El porcentaje de valorización de este año con respecto al periodo anterior ha aumentado. Se ha modificado la sistemática de recogida de residuos ya que hasta la fecha no se tenía en cuenta la separación de algunas fracciones. La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.

Año	Residuos (Tn)	DESTINO		%Valorización respecto año anterior	%Centros de trabajo que han completado el objetivo
		%Valorización y Tratamiento	% Vertedero Controlado		
2016	250,17	95,74%	4,26%	-2,96%	43,75%
2017	217,44	95,60%	9,86%	-0,14%	66,67%
2018	110,95	90,14%	9,86%	-5,72%	21,43%
2019	160,84	89,98%	10,02%	-0,16%	70,00%
2020	131,55	97,56%	2,44%	8,42%	50,00%
2021	237,49	92,63%	7,37%	-5,05%	90,00%
2022	227,94	91,75%	8,25%	-0,95%	88,89%
2023	347,15	87,03%	12,92%	-5,14%	63,64%
2024	295,27	77,47%	22,53%	-10,98%	70,00%
2025	304,24	83,37%	16,63%	-7,62%	80,00%

Nota (*) La variación del dato del % de valorización (88,47% 2024) respecto a la declaración anterior se debe a la contabilización de una parte de los residuos gestionados a final de año con fecha posterior a la verificación de la pasada declaración ambiental . Por tanto, en esta Declaración se procedió a la regularización de esta información.



% Valoritzación y tractamento





Evolución de una gestión de residuos social y ambiental

Los residuos **papel, cartón y plástico** comportan una gran generación de residuos en volumen, a pesar de que este año se ha conseguido reducir su generación. Gran parte de estos residuos provienen de los embalajes propios del material empleado (globo, luminárias, lámparas, etc.).

Hace más de 10 años que SECE realiza la acción social con el Centro Especial de trabajo **FEMAREC**, dando la oportunidad a las personas en riesgo de exclusión a integrarse a la sociedad.

Mensualmente, FEMAREC realiza la recogida de los residuos de papel, cartón, plásticos y tóneres mediante un circuito itinerante por todos los Centros de Trabajo de SECE.

+10 años
trabajando juntos



femarec.
S. Coop. C. Lda Iniciativa Social



Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) son habituales para la actividad que se desarrolla. SECE da cumplimiento al Real Decreto 110/2015, Categoría 5 del anexo I “Aparatos de Alumbrado Público” correspondiente a luminárias, lámparas y fluorescentes con la correcta gestión de estos residuos, y son gestionados mediante los Sistemas Integrados de Gestión correspondientes: **Ecolum**.

Durante el año 2025 se han reciclado:

2,71

Tn de lámparas y fluorescentes

58,55

Tn de luminarias

ECOLUM



Agua

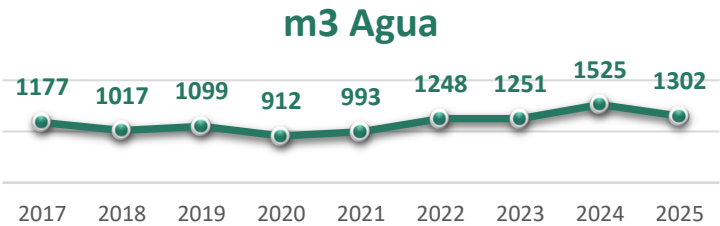
El abastecimiento de agua de SECE se realiza a través de la red municipal y los principales usos se destinan al consumo sanitario, las aguas grises y la limpieza de las instalaciones, en algunos Centros de Trabajo también se utiliza para los trabajos de obra civil. Para obtener la minimización se aplican las buenas prácticas difundidas en la formación y se han aplicado mejoras tecnológicas (cisternas con doble pulsador de descarga, aireadores en los grifos y en las duchas y, en algún centro de trabajo, se ha instalado un detector de fugas).

Año	Media Personal	CONSUMO		% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que no han incrementado el consumo
		m3 Agua	litros/persona y día		
2017	202(*)	1177	23,44	-17,81%	50,00%
2018	197(*)	1017	17,50	-25,34%	42,86%
2019	225 (*)	1099	19,60	12,00%	66,67%
2020	220	912	16,60	-15,31%	60,00%
2021	220	993	17,50	5,42%	0,00%
2022	231	1248	22,20	26,86%	82,35%
2023	229	1251	43,57	96,26%	100,00%
2024	235	1525	108,01	147,90%	63,63%
2025	239	1302	67,79	-37,24%	44,44%

- Se considera la media del consumo de agua en l/persona/día (para el cálculo de este indicador se utiliza un ratio diferente al de otros indicadores (núm. trabajadores en vez de M€ facturados).
- No se dispone de datos de consumo de agua para **Oficinas Centrales**, al encontrarse en un edificio compartido sin contador individualizado, ni para **Sant Joan**, para el que no se dispone de información de consumo. Ambos centros no disponen de duchas y su consumo de agua se limita a servicios básicos (grifos), por lo que su exclusión no se considera significativa para los resultados presentados.
- Se observa un consumo de agua significativo en el centro de La Ràpita durante los años 2024 y 2025, asociado a una incidencia puntual detectada durante el período analizado.
- La desviación de los valores respecto a años anteriores se debe a una mejora en el sistema de tratamiento y reporting de datos, y en ocasiones a la contabilización de consumos con fecha posterior a la verificación de la declaración anterior.

Análisis y evolución de los resultados

Este año se ha reducido el indicador del consumo de agua en un **37,73** % el consumo de agua por Trabajador y día, obteniendo un consumo de agua medio de **67,26** litros/persona y día. Esto e debe a una avería detectada en el centro de Sant Carles.





Electricidad

El consumo de energía eléctrica es el que se deriva de las actividades de SECE tanto en los Centros de Trabajo como en la Oficina Central.

Año	m2 Superficie Centro de Trabajo	CONSUMO		% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido el consumo
		Total MWh	kWh/m2		
2016	13.622	328,99	24,15	-7,25%	56,25%
2017	11.349	300,58	31,42	30,10%	33,33%
2018	11.349	305,72	22,10	-29,66%	46,70%
2019	12.054	244,71	20,30	-8,14%	100,00%
2020	12.054	228,75	18,98	-6,50%	100,00%
2021	12.054	319,69	26,52	39,73%	10,00%
2022	12.054	245,72	20,39	-23,11%	70,00%
2023	12.054	241,28	19,29	-5,39%	72,22%
2024	11.553	222,70	18,73	-2,90%	70,00%
2025	12.878	232,51	19,25	2,78%	47,05%

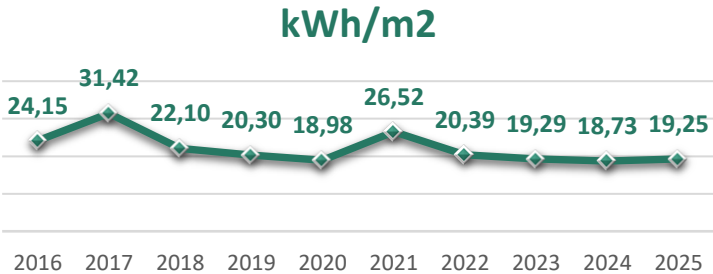
- Se considera la mediana del consumo de electricidad en KWh/m2
- La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.
- En el 2025, todos los Centros de Trabajo han reducido su consumo de electricidad por unidad de superficie excepto Badalona, Banyoles, Granollers, Teià, Vilafranca y Vilanova
- La desviación de los valores respecto a años anteriores se debe a una mejora en el sistema de tratamiento y reporting de datos, y en algunos casos por falta de datos a cierre de la DMA se realizó una estimación de consumos y ratios que se han actualizado en la presente Declaración con los datos reales. A partir de 2025 no se han realizado estimaciones

Análisis y evolución de los resultados

Este año, el consumo total de electricidad por m2 ha aumentado un **2,78 %** obteniendo un consumo de electricidad por m2 medio **19,25 kWh/m2**.

En 2025 la organización ha generado **15.609 kWh** de energía renovable para autoconsumo, lo que representa un **2,26 %** del consumo eléctrico total.

Evolución del consumo de electricidad (kWh) por m2





Papel

El consumo de papel es el derivado de las tareas administrativas, tanto de la Oficina Central como de las oficinas de todos los Centros de Trabajo en las que se elaboran ofertas, presupuestos, facturación, documentación técnica, etc. A pesar de que el consumo de papel es bastante elevado todavía sigue presentando posibilidades de mejora.

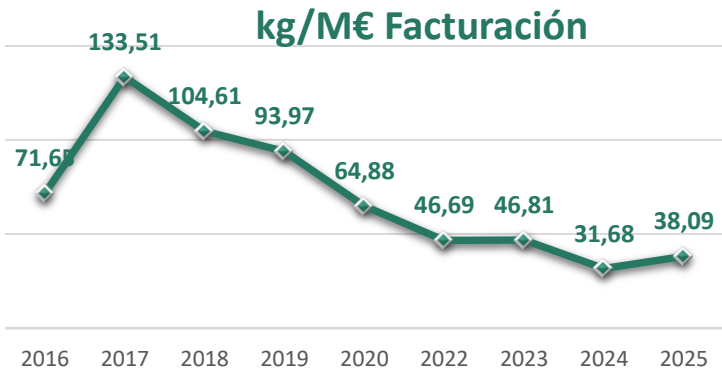
		CONSUMO			
Año	M€	kg Papel	kg/M€ Facturación	% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido el consumo
2016	24,46	1753	71,65	-28,76%	75,00%
2017	18,58	2480	133,51	86,34%	53,85%
2018	19,76	2068	104,61	-21,65%	30,00%
2019	19,57	1839	93,97	-10,17%	80,00%
2020	17,54	1138	64,88	-30,96%	60,00%
2021	19,15	1019	53,21	-17,99%	60,00%
2022	21,41	1000	46,69	-12,26%	60,00%
2023	23,82	1115	46,81	0,26%	38,89%
2024	23,33	739	31,68	-32,33%	55,56%
2025	24,52	934	38,09	20,25%	20,00%

- * Se considera la mediana del consumo de papel en kg/M€ facturación.
- * La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.
- * El dato de facturación correspondiente al ejercicio 2023 ha sido revisado y actualizado tras la implantación de mejoras en el sistema de tratamiento y reporting de datos, con el fin de garantizar la correcta representatividad de los indicadores ambientales.
- * En el 2025, los Centros de Trabajo que no han cumplido el objetivo son, concretamente Banyoles, Granollers, Vïc y Viladecans.

Análisis y evolución de los resultados

Este año el consumo de papel para facturación ha aumentado un **20,20%** respecto a 2024, quedando en **38,09 kg/M€**

Evolución del consumo de papel (Kg) por millones de euros facturados





Carburantes - Gasoil

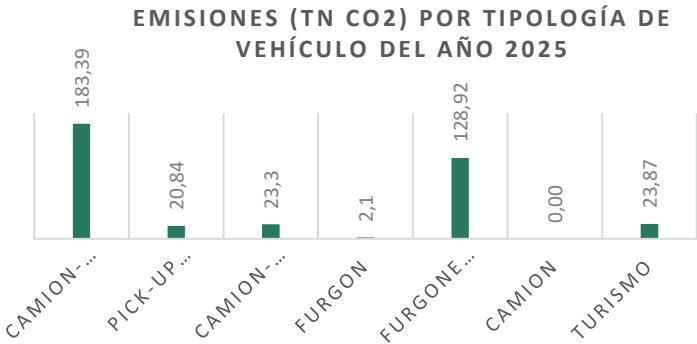
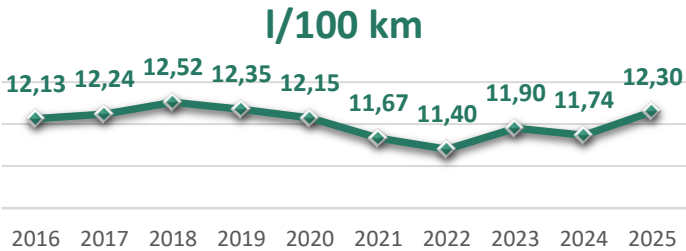
El consumo de gasoil es un aspecto ambiental propio de la actividad. Los vehículos son el medio que nos permite realizar nuestro trabajo diario, ya que para la detección/repación de las averías del alumbrado y de otros trabajos/servicios propios de la actividad de SECE se tienen que hacer unos recorridos fijos.

Año	km realizados	CONSUMO		% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido el consumo
		Total Litros	l/100 km		
2016	1.446.276	175459	12,13	4,04%	40,00%
2017	1.345.928	164735	12,24	0,91%	57,14%
2018	1.235.348	154638	12,52	2,29%	42,86%
2019	1.369.572	169100	12,35	-1,36%	60,00%
2020	1.305.235	158630	12,15	-1,62%	55,56%
2021	1.417.343	165435	11,67	-3,95%	50,00%
2022	1.328.545	151481	11,40	-2,30%	52,94%
2023	1.375.157	163637	11,90	4,36%	22,22%
2024	1.300.311	152641	11,74	-1,35%	66,67%
2025	1.250.651	153829	12,30	4,78%	66,67%

- * Se considera la mediana del consumo de gasoil en l/100 Km
- * La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.
- * En 2025, los Centros de Trabajo que han cumplido el objetivo son, concretamente, Prat, Sant Carles, Sant Joan, Teià, Viladecans y Vilafranca
- * Se han actualizado los datos de años anteriores debido a la implantación de un nuevo sistema de tratamiento y registro de datos. En la presente declaración se actualizan con los datos reales. El error respecto a la anterior declaración es inferior a un 1,5% del kilometraje reportado del año pasado.

Análisis y evolución de los resultados

La media lograda en el consumo de gasóleo de la flota de vehículos ha sido de **12,30 l/km**. Esta media considera los diferentes tipos de vehículos. Este año se ha producido un aumento del consumo medio del **4,78 %**.





Carburantes - Gasolina

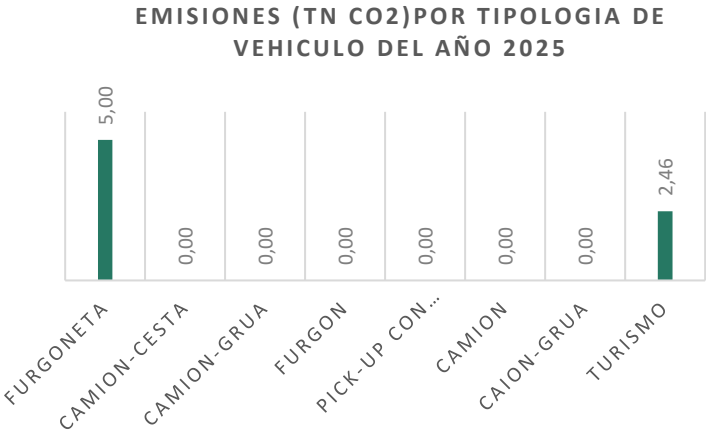
El consumo de gasolina es también un aspecto ambiental propio de la actividad, aunque de menor magnitud que el gasoil debido a la existencia de una menor flota de vehículos.

Any	km realitzats	CONSUM		% Variació respecte any anterior	% Centres de treball que han reduït el consum
		Total Litres	l/100 km		
2016	21.804	1629	7,47	8,71%	25,00%
2017	39.056	3549	9,09	21,65%	60,00%
2018	108.904	13035	11,97	31,72%	46,00%
2019	38.266	3116	8,14	-31,97%	100,00%
2020	24.563	1642	6,68	-17,91%	100,00%
2021	26.593	1746	6,57	-1,78%	100,00%
2022	14.873	755	5,08	-22,68%	100,00%
2023	15.022	1309	8,72	71,68%	100,00%
2024	40.120	2942	7,33	-15,85%	100,00%
2025	48.523	3421	7,05	-3,88%	50,00%

- * Se considera la media del consumo de gasolina en l/100 Km.
- * La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.
- * En 2025 se ha incrementado el consumo respecto el año anterior.
- * Se corrige un error detectado en el 2024 en el total de litros de gasolina; 3005 litros en 2024 versus 2942 litros valor real.

Análisis y evolución de los resultados

La media lograda en el consumo de gasolina de la flota de vehículos ha sido de **7,05 l/100 km**. Esta media engloba los diferentes tipos de vehículos. Este año el consumo relativo se ha reducido ligeramente respecto el año anterior en un **3,88 %**





Carburantes – GNC

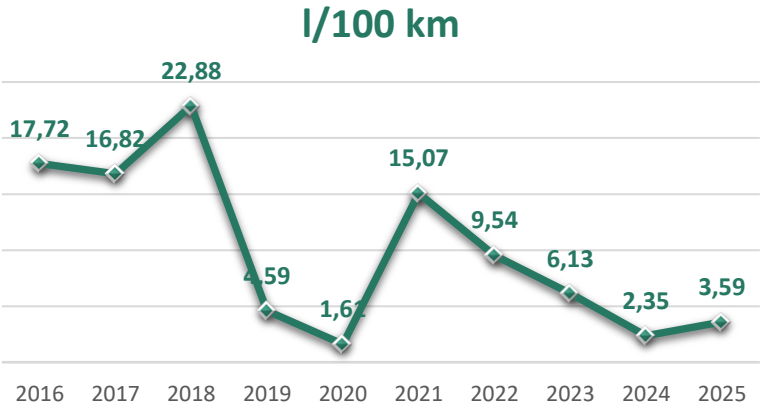
El consumo de gas natural comprimido es también un aspecto ambiental propio de la actividad, aunque de menor magnitud que el gasoil debido a la existencia de una menor flota de vehículos.

Año	km realizados	CONSUMO		% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido el consumo
		Total litros	l/100 km		
2016	96.381	17.077	17,72	-5,04%	66,67%
2017	60.038	10.100	16,82	-5,05%	87,50%
2018	26.337	6.027	22,88	36,03%	60,00%
2019	27.886	1.280	4,59	-79,94%	100,00%
2020	216.565	2.414	1,61	-64,92%	33,33%
2021	32.200	4.852	15,07	836,00%	0,00%
2022	48.170	4.595	9,54	-36,69%	41,67%
2023	43.490	2.664	6,13	-35,79%	41,67%
2024	95.222	2.240	2,35	-60,76%	100,00%
2025	78.478	2.817	3,59	52,59%	0,00%

- * Se considera la mediana del consumo de GNC en Kg/100 Km
- * La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.
- * En 2025 han incrementado el consumo relativo en los centros de Badalona y Rubí.
- * Se han actualizado los datos de años anteriores debido a la implantación de un nuevo sistema de tratamiento y registro de datos

Análisis y evolución de los resultados

La media conseguida en el consumo de GNC de la flota de vehículos ha sido de **3,59 Kg/100 km**. Esta media incluye los distintos tipos de vehículos. El consumo relativo ha aumentado en un **52,59 %**.



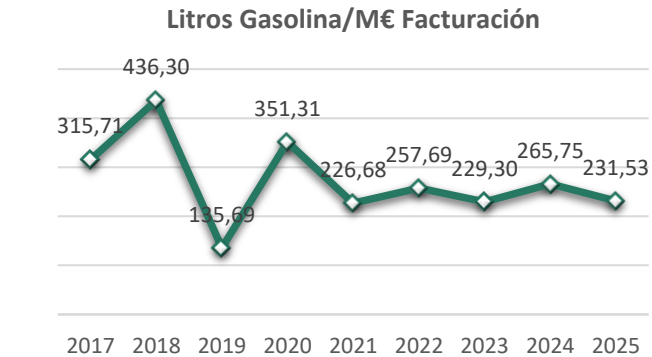
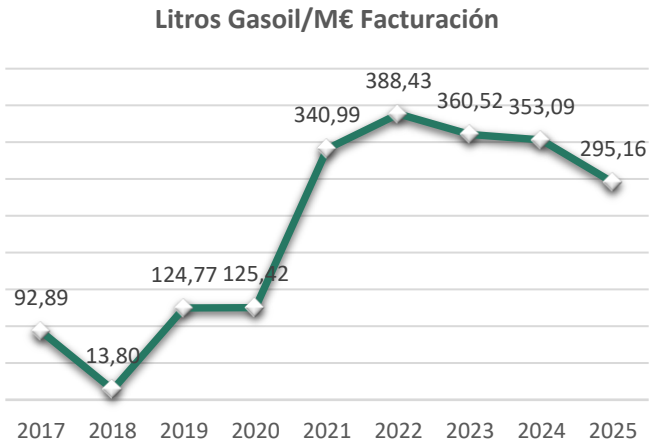


Carburantes - Gasoil y gasolina de generadores

En 2025 también se ha llevado un control del consumo proveniente de los generadores que utiliza SECE para llevar a cabo su actividad. Este consumo es tanto de gasolina como de gasoil. La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros por lo que los datos globales son un indicador adecuado para la evaluación de cada uno de los centros.

Gasoil		CONSUMO			
Año	M€	Total Litros	Litres/M€ Facturació	% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido el consumo
2017	18,58	1.725	92,89	82,61%	50,00%
2018	19,76	273	13,80	-85,15%	25,00%
2019	19,57	2.442	124,77	804,08%	0,00%
2020	17,54	2.200	125,42	0,52%	11,11%
2021	19,15	6.530	340,99	171,88%	40,00%
2022	21,41	8.316	388,43	13,91%	0,00%
2023	23,82	8.588	360,52	-7,18%	77,78%
2024	23,33	8.238	353,09	-2,06%	88,89%
2025	24,52	7.237	295,16	-16,41%	75,00%

Gasolina		CONSUMO			
Año	M€	Total litros	Litres/M€ Facturació	% Variación respecto al año anterior	% Centros de trabajo que han reducido su consumo
2017	18,54	5.864	315,71	152,88%	33,33%
2018	19,76	8.623	436,30	38,20%	16,67%
2019	19,57	2.655	135,69	-68,90%	100,00%
2020	17,54	6.162	351,31	158,91%	11,00%
2021	19,15	4.341	226,68	-35,48%	60,00%
2022	21,41	5.517	257,69	13,68%	0,00%
2023	23,82	5.462	229,30	-11,02%	66,67%
2024	23,33	7.789	265,75	15,90%	83,33%
2025	24,52	5.677	231,53	-12,88%	44,44%



* Se considera la mediana del consumo de gasoil de los generadores en l/M€ facturación.
* Las variaciones respecto a ejercicios anteriores se deben a la mejora del sistema de tratamiento y reporting de datos y, en algunos casos, a la incorporación de consumos registrados con posterioridad a la verificación de la declaración ambiental anterior.

Análisis y evolución de los resultados

El consumo de gasoil de los generadores ha sido de **7.237 litros** y **295,16 l/M€** facturación. Los de gasolina: **5677 litros** y **231,53 l/M€**. En cuanto al consumo de gasolina ha disminuido un **12,88 %** y el gasóleo ha disminuido un **16,41 %**. Esto se debe a las actividades que requieren un tipo u otro generador.



Emisiones Gases Efecto Invernadero

Las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEH) que se han contabilizado en esta Declaración han sido las producidas por el consumo de energía eléctrica de los Centros de Trabajo y el consumo de carburante(Gasoil, Gasolina y GNC) de la flota de los vehículos y de los generadores.

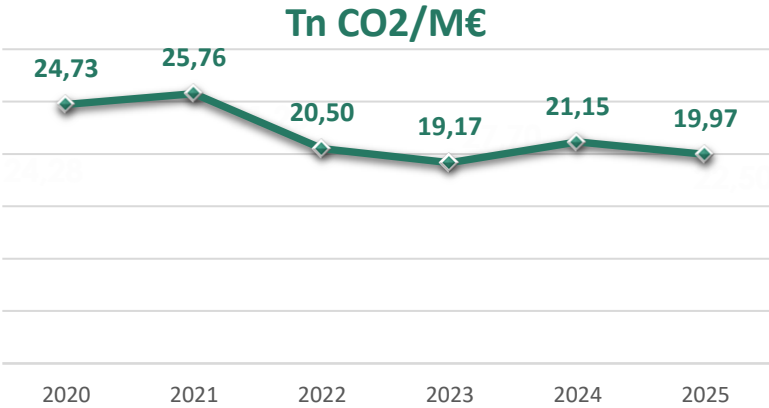
EMISIONES DE CO2								
Año	Electricidad (Tn CO2)	Gasoil (Tn CO2)	Gasolina (Tn CO2)	GNC (Tn Co2)	Total Emisiones de CO2	Emisiones por Facturación (Tn CO2/M€)	% Variación respecto año anterior	% Centros de trabajo que han reducido emisiones
2020	0,00	461	18,00	5,00	484,00	24,73	9,00%	20,00%
2021	0,00	438	3,96	9,50	451,86	25,76	4,16%	30,00%
2022	0,00	378	1,69	12,86	392,55	20,50	-20,43%	30,00%
2023	0,00	428	20,90	7,24	456,54	19,17	-6,50%	70,00%
2024	62,86	402	22,66	6,09	493,51	21,15	10,37%	55,56%
2025	59,50	402	20,33	7,65	489,59	19,97	-5,61%	55,56%

- * Se considera la mediana de la generación de emisiones de efecto invernadero en TnCO2
- * Los factores de emisión de GEI aplicados proceden de la Calculadora de Huella de Carbono para organizaciones del MITECO (2025) para combustibles y de los factores específicos facilitados por las comercializadoras eléctricas para el consumo de electricidad.
- * Se actualizan las emisiones de CO₂ de electricidad correspondientes al ejercicio 2024 como consecuencia de la revisión de la información relativa a las Garantías de Origen (GdO) facilitada por el suministrador eléctrico.
- * Las emisiones de Gasoil, Gasolina y GNC se corrigen en consecuencia a las actualizaciones de los consumos realizados según lo reportado anteriormente.

Evolución de las emisiones de CO₂(Tn) por millones de euros facturados

Análisis y evolución de los resultados

Este año, las Emisiones por facturación han disminuido un **5,61 %** respecto el año anterior.





7.4 Programa de Comunicación

La comunicación y la participación entre las partes interesadas es la parte más importante de nuestra razón de ser porque intervienen las personas. El valor máspreciado que tenemos, tanto si hablamos de todos los profesionales de SECE, como si hablamos de los accionistas, del contacto directo con nuestros clientes, del ciudadano, de los estudiantes y de todas las personas que tienen un contacto directo o indirecto con nosotros.

Nuestros objetivos a la hora de la comunicación y participación se dividen por grandes grupos de personas:

- El personal de SECE: Boletín interno
- La comunidad (los clientes, ciudadanos, proveedores, etc.): web y RRSS (Linkedin, Facebook)
- Las futuras generaciones

Para todos estos grupos, SECE aplica políticas específicas y tiene, por tanto, objetivos diferentes para cada uno de ellos.

A continuación detallamos algunas acciones realizadas durante este 2024.





Comité de Medio Ambiente y de Seguridad y Salud

Como cada año, hay una parte de los trabajadores que se reúnen periódicamente para participar en todos los aspectos relacionados con el medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores de SECE.

En el seno de este Comité se han tratado cuestiones como la evolución en medio ambiente y en seguridad y salud a nivel de toda la organización durante el 2024 y se ha involucrado al personal para la mejora en su desarrollo y objetivos.

Formación y sensibilización

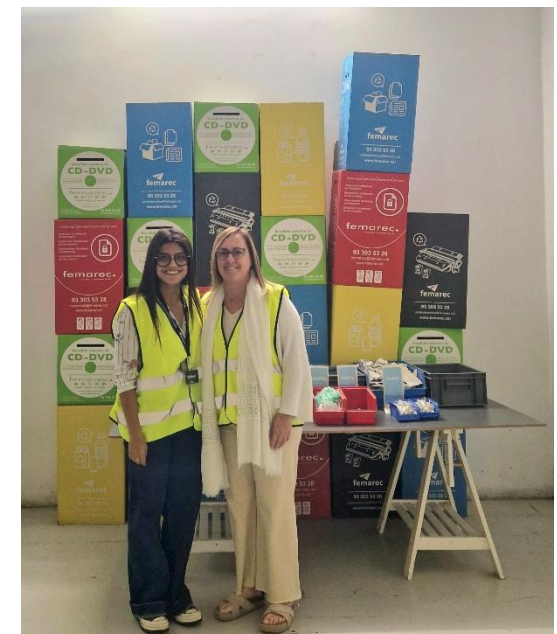
El 2024 también se ha apostado para seguir con el reciclaje de la formación ambiental a los trabajadores de SECE, incluyendo la política, gestores y transportistas de residuos y la metodología de identificación y evaluación de residuos y las diferentes fracciones de los mismos. También se ha incluido la normativa municipal y los resultados de la evaluación ambiental de cada Delegación.

La hoja de sugerencias

Como participación de las partes interesadas, SECE dispone de una hoja de sugerencia para hacer partícipes a todos en el proceso de Mejora Continua, haciendo llegar sus opciones de mejora, tanto formativas, de calidad del proceso de trabajo, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales, energéticas y otros.

Nómina electrónica

Para lograr los objetivos ambientales de reducción de la gestión energética, reducción de consumo de papel y tóneres y la minimización de los residuos hay un 75% de trabajadores de SECE que reciben su nómina y el boletín internoelectrónicamente.



Visita a las instalaciones de Femarec – Gestor de residuos



Sistema de Telecontrol del Alumbrado Público

Dentro del marco del proyecto de desarrollo de Oficina Técnica se ha diseñado un **nuevo sistema de telecontrol de alumbrado público**. Este ofrece la posibilidad de controlar remotamente las instalaciones, registrar su funcionamiento y a la vez efectuar un seguimiento energético. Se trata de una solución integradora de diferentes componentes de mercado con el objetivo de tener una **solución propia, robusta y de fácil uso**, gracias a la aplicación web que permite su **gestión desde cualquier dispositivo móvil**.

Actualmente, el sistema se encuentra ampliamente implantado en las instalaciones gestionadas por SECE, proporcionando una monitorización continua que permite optimizar el mantenimiento, mejorar la gestión de incidencias y aumentar la eficiencia operativa.

En paralelo y dentro del paradigma del **Mantenimiento 4.0** que nos ofrece la Solución de Telecontrol, añadir que en el Plan de Formación de SECE se incluye “un curso de Drivers LED y Telecontrol” donde se detalla el funcionamiento y la programación de las soluciones de Telecontrol de alumbrado público así como los principios básicos de los diverso LED para un correcto mantenimiento de las instalaciones.





+ de 12 años de colaboración con las Escuelas Salesianas de Sarrià

SECE mantiene su compromiso con los centros educativos mediante la realización de charlas técnicas dirigidas a los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automatismos. Estas sesiones, impartidas en el propio centro educativo en el marco de las Jornadas Profesionales y Tecnológicas, acercan a los estudiantes la realidad del sector y la actividad de la empresa, complementando su formación académica con una visión práctica del entorno profesional.



Colaboraciones con IDENCITY, ASESORIA DE CIUDADES, S.L. empresa encargada de proyectos de transformación de ciudad con el fin último de incrementar la calidad de vida y la prosperidad de todos los ciudadanos, en cumplimiento con el pacto de ciudad acordado.





Participación en Proyectos financiados

SECE participa en Proyectos financiados por el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial), apoyado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y por la Unión Europea-Next Generation UE:

- **Proyecto SOLARADAPT:**, con el objetivo de investigar y desarrollar nuevas estrategias de gestión y distribución energética que integren la energía solar fotovoltaica. SOLARADAPT desarrolla una plataforma tecnológica que habilita un sistema de gestión activa de la demanda para impulsar un modelo de energía segura, eficiente y limpia. Esta plataforma permitirá crear un entorno energético eficiente, digital, transparente, flexible y sostenible en el que generadores, operadores y consumidores intercambien de forma segura servicios en tiempo real
- **Proyecto PREDALIN:** con el objetivo de desarrollar un software para el mantenimiento predictivo de los sistemas de alumbrado público. El proyecto PREDALIN diseña y desarrolla un nuevo software disruptivo con el objetivo de mejorar la toma de decisiones e incorporar los conceptos de Mantenimiento Predictivo y Optimización de Tareas en los sistemas de Alumbrado Público, así como su implementación a escala “piloto”





Requisitos legales

SECE identifica los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos relacionados con sus aspectos ambientales. La actualización de los requisitos legales se realiza mediante empresas externas, que recopilan, identifican e informan de la nueva legislación o de las modificaciones en la legislación aplicable a SECE, en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como otros requisitos suscritos. SECE cumple con todos los requisitos legales que le son de aplicación. La principal legislación que se nos aplica es la siguiente :

Texto legal y requisitos	Trámites realizados
Requisito: <i>Validar anualmente la Declaración ambiental, que ha de contener la información mínima incluida en el Reglamento.</i> > Reglamento 1221/2009, de 2009.11.25, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el cual se derogan el Reglamento (CE) número 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión y Reglamentos de modificación UE/2017/1505 y UE/2018/2026. > Decisión (UE) 2023/2463 de la Comisión, de 3 de noviembre de 2023, relativa a la publicación de la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) de la UE de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.	Declaración Ambiental 2024

Texto legal y requisitos	Trámites realizados																		
Requisito: <i>Obtener la Comunicación Ambiental para poder ejercer la actividad en cada Delegación.</i> > Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades. > Actualización de la tabla de anexos de la Ley 20/2009, de Abril 2020. > Ordenança municipal d'activitats i d'intervenció integral de l'administració ambiental de Barcelona (OMAIIAA) y resto de Ordenanzas locales de Actividades.	CENTRO DE TRABAJO: Fecha concesión Comunicación Ambiental <table><tr><td>OFICINA CENTRAL BCN: 29/04/2019</td><td>ST. CARLES RAPITA: 17/01/2011</td></tr><tr><td>BADALONA: 16/04/2009</td><td>TARRAGONA: 15/05/2015</td></tr><tr><td>BANYOLES: 16/10/2007</td><td>TEIÀ: 17/02/2009</td></tr><tr><td>EL PRAT DE LL: 14/08/2015</td><td>TERRASSA: 04/07/2012</td></tr><tr><td>MANRESA: 14/05/2009</td><td>VIC: 03/01/2007</td></tr><tr><td>VILADECANS: 19/01/2011</td><td>RUBÍ: 25/05/2001</td></tr><tr><td>VILANOVA I LA G: 21/10/2008</td><td>ST JOAN DESPI: 16/04/2021</td></tr><tr><td>VILFRANCA PENEDES: 15/06/2019</td><td>VILA-SECA: 26/08/2003</td></tr><tr><td>FRANQUESES: 20/09/2024</td><td></td></tr></table>	OFICINA CENTRAL BCN: 29/04/2019	ST. CARLES RAPITA: 17/01/2011	BADALONA: 16/04/2009	TARRAGONA: 15/05/2015	BANYOLES: 16/10/2007	TEIÀ: 17/02/2009	EL PRAT DE LL: 14/08/2015	TERRASSA: 04/07/2012	MANRESA: 14/05/2009	VIC: 03/01/2007	VILADECANS: 19/01/2011	RUBÍ: 25/05/2001	VILANOVA I LA G: 21/10/2008	ST JOAN DESPI: 16/04/2021	VILFRANCA PENEDES: 15/06/2019	VILA-SECA: 26/08/2003	FRANQUESES: 20/09/2024	
OFICINA CENTRAL BCN: 29/04/2019	ST. CARLES RAPITA: 17/01/2011																		
BADALONA: 16/04/2009	TARRAGONA: 15/05/2015																		
BANYOLES: 16/10/2007	TEIÀ: 17/02/2009																		
EL PRAT DE LL: 14/08/2015	TERRASSA: 04/07/2012																		
MANRESA: 14/05/2009	VIC: 03/01/2007																		
VILADECANS: 19/01/2011	RUBÍ: 25/05/2001																		
VILANOVA I LA G: 21/10/2008	ST JOAN DESPI: 16/04/2021																		
VILFRANCA PENEDES: 15/06/2019	VILA-SECA: 26/08/2003																		
FRANQUESES: 20/09/2024																			



Requisito: Obligación de los productores de residuos de darse de alta como tales y de gestionarlos adecuadamente a través de gestores autorizados.

- > Ley 11/2012, artículo tercero de la Ley 11/2012, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por el que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- > Ley 7/2022, de 08/04/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- > Real Decreto 105/2008, de 01/02/2008, se regula la producción y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
- > Real Decreto 110/2015 y 27/2021 de 20 de febrero y 19 de enero respectivamente o, sobre residuos. De aparatos eléctricos y electrónicos.
- > Decreto Legislativo 1/2009, de 21/07/2009, se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos.
- > Decreto 69/2009, de 28/04/2009, se establecen los criterios y los procedimientos de admisión de residuos en los depósitos controlados.
- > Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

SECE realiza el transporte y la recogida de residuos con gestores y transportistas autorizados por la Agencia de Residuos de Cataluña.

Cada centro de Trabajo de Sece está dado de alta como productor de residuos en la Agencia de Residuos.

Requisito: Respetar los valores de emisión / inmisión establecidos en la normativa

- > Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.
- > Ley 37/2003, de 17 de noviembre, de Ruido.
- > Real decreto 1367/2007, de 19/10/2007, se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en cuanto a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.



Texto legal y requisitos	Trámites realizados
Requisito: Llevar a cabo la prestación del servicio con el cumplimiento de la normativa de Seguridad Industrial vigente > Ley Autonómica 9/2014, de 31 de julio, de la seguridad industrial de los establecimientos, las instalaciones y los productos. > Real Decreto 487/2022, de 21/06/2022, se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis > Real Decreto 115/2017, de 17/02/2017, Se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. > Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. > Real Decreto 513/2017 de 22/05/2017 Reglamento de instalaciones contra incendios. > Real Decreto 842/2002 de 2/08/2002 Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. > Real Decreto 298/2021 Seguridad Industrial > Real Decreto 1027/2007 de 20/07/2007 de instalaciones térmicas en edificios y sus modificaciones (Reales Decretos 1826/2008, 238/2013 y 178/2021)	SECE está inscrito en el Registro de instalaciones técnicas de seguridad industrial y dispone de los correspondientes permisos para la realización de los trabajos comprendidos en el alcance. SECE además : - Dispone de la legalización de sus instalaciones cuando ello es requisito. - Realiza las revisiones reglamentarias periódicas de sus equipos e instalaciones por empresas autorizadas. - Dispone de equipos con su correspondiente marcado CE. - Dispone de contratos con todos los mantenedores implicados con la seguridad industrial.
Requisito: Evitar la contaminación lumínica en los municipios donde se trabaja > Ley Autonómica 6/2001, de 31/05/2001, De Ordenación ambiental del alumbrado para la Protección del Medio Nocturno. > Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno.	SECE tiene como finalidades para evitar la contaminación lumínica: al como especifica su art. 2, la presente Ley tiene como FINALIDADES: a) Mantener al máximo posible las condiciones naturales de las horas nocturnas, en beneficio de la fauna, de la flora y de los ecosistemas en general. b) Promover la eficiencia energética de los alumbrados exteriores e interiores mediante el ahorro de energía, sin mengua de la seguridad. c) Evitar la intrusión lumínica en el entorno doméstico y, en todo caso, minimizar sus molestias y sus perjuicios. d) Prevenir y corregir los efectos de la contaminación lumínica en la visión del cielo



Indicadores ambientales

Los datos que se presentan en este apartado corresponden a los ejercicios 2023, 2024 y 2025. Con el fin de facilitar su lectura, se muestran los datos agregados de todos los emplazamientos mediante una tabla con las cifras **A**, **B** y **R** para cada uno de los indicadores establecidos en el Reglamento (UE) 2018/2026, donde:

- > **A:** Valor del parámetro o indicador ambiental analizado.
- > **B:** Facturación anual, expresada en millones de euros (M€), o superficie de las instalaciones (m²), o trabajadores (Trabaj.) según el indicador.
- > **R:** Relación entre ambos valores (A/B).

La evolución de los indicadores es homogénea en todos los centros, por lo que los datos agregados constituyen una referencia adecuada para la evaluación del desempeño ambiental de la organización.

Consideraciones

- > Se han implantado mejoras en el sistema de tratamiento y reporting de datos mediante la implantación de una herramienta específica para la gestión, tratamiento y visualización de la información, con el objetivo de incrementar la calidad, trazabilidad y representatividad de la información ambiental.
- > Se han revisado y actualizado datos históricos (2023-2024) cuando ha sido necesario, incorporando consumos registrados con posterioridad a la verificación de la declaración anterior.
- > Las estimaciones utilizadas en declaraciones anteriores se han sustituido por datos reales.
- > Se ha actualizado el dato de facturación correspondiente al ejercicio 2023 empleado en el cálculo de los indicadores ambientales
- > Se han realizado ajustes puntuales en determinados datos (kilometraje, consumos de combustible y emisiones de electricidad) derivados de la mejora del sistema de gestión de datos.
- > Se han actualizado las emisiones de CO₂ asociadas al consumo de electricidad y los datos de energía renovable correspondientes al ejercicio 2024, como consecuencia de la revisión de la información relativa a las Garantías de Origen (GdO) facilitada por el suministrador eléctrico.





Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Eficiencia Energética	Consumo directo de energía eléctrica, gasoil, gasolina y GNC	BADALONA	2023	148,78	MWh	1,65	M€	90,17	MWh/M€
			2024	137,13	MWh	1,60	M€	85,71	MWh/M€
			2025	137,50	MWh	1,62	M€	84,88	MWh/M€
		BANYOLES	2023	207,71	MWh	1,88	M€	110,48	MWh/M€
			2024	217,84	MWh	1,89	M€	115,26	MWh/M€
			2025	215,75	MWh	2,49	M€	86,65	MWh/M€
		GRANOLLERS	2023	130,27	MWh	2,10	M€	62,03	MWh/M€
			2024	100,91	MWh	2,04	M€	49,47	MWh/M€
			2025	136,47	MWh	1,29	M€	105,79	MWh/M€
		MANRESA	2023	60,04	MWh	0,48	M€	125,08	MWh/M€
			2024	25,31	MWh	0,47	M€	53,85	MWh/M€
			2025	51,44	MWh	0,66	M€	77,94	MWh/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	29,24	MWh	1,49	M€	19,62	MWh/M€
			2024	27,17	MWh	0,46	M€	59,07	MWh/M€
			2025	23,30	MWh	0,74	M€	31,49	MWh/M€
		PRAT	2023	142,22	MWh	1,02	M€	139,43	MWh/M€
			2024	137,13	MWh	1,04	M€	131,86	MWh/M€
			2025	129,77	MWh	0,95	M€	136,60	MWh/M€
		REUS	2023	98,27	MWh	0,78	M€	125,99	MWh/M€
			2024	-	MWh	-	M€	-	MWh/M€
			2025	-	MWh	-	M€	-	MWh/M€
		RUBI	2023	198,43	MWh	1,82	M€	109,03	MWh/M€
			2024	305,25	MWh	1,55	M€	196,94	MWh/M€
			2025	768,88	MWh	1,64	M€	468,83	MWh/M€
		ST CARLES	2023	28,52	MWh	0,48	M€	59,42	MWh/M€
			2024	28,55	MWh	0,32	M€	89,22	MWh/M€
			2025	33,37	MWh	0,48	M€	69,52	MWh/M€

(*) Nota.: En Rubí se observa un aumento del ratio debido al destacable consumo de generadores



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Eficiencia Energética	Consumo directo de energía eléctrica, gasoil, gasolina y GNC	ST JOAN	2023	53,79	MWh	0,65	M€	82,75	MWh/M€
			2024	55,50	MWh	0,69	M€	80,43	MWh/M€
			2025	61,19	MWh	0,67	M€	91,33	MWh/M€
		TARRAGONA	2023	237,45	MWh	2,91	M€	81,60	MWh/M€
			2024	217,25	MWh	3,10	M€	70,08	MWh/M€
			2025	233,71	MWh	4,05	M€	57,71	MWh/M€
		TEIA	2023	59,98	MWh	0,66	M€	90,88	MWh/M€
			2024	61,60	MWh	0,66	M€	93,33	MWh/M€
			2025	57,73	MWh	0,92	M€	62,75	MWh/M€
		TERRASSA	2023	188,44	MWh	2,36	M€	79,85	MWh/M€
			2024	212,34	MWh	2,77	M€	76,66	MWh/M€
			2025	179,70	MWh	2,09	M€	85,98	MWh/M€
		VIC	2023	213,39	MWh	1,29	M€	165,42	MWh/M€
			2024	240,21	MWh	2,02	M€	118,92	MWh/M€
			2025	222,39	MWh	2,00	M€	111,20	MWh/M€
		VILADECANS	2023	131,47	MWh	2,24	M€	58,69	MWh/M€
			2024	104,46	MWh	1,72	M€	60,73	MWh/M€
			2025	131,50	MWh	1,65	M€	79,70	MWh/M€
		VILAFRANCA	2023	22,76	MWh	0,43	M€	52,93	MWh/M€
			2024	24,64	MWh	0,48	M€	51,33	MWh/M€
			2025	26,66	MWh	0,53	M€	50,30	MWh/M€
		VILANOVA	2023	150,87	MWh	1,01	M€	149,38	MWh/M€
			2024	101,27	MWh	1,12	M€	90,42	MWh/M€
			2025	107,97	MWh	1,23	M€	87,78	MWh/M€
		VILASECA	2023	75,55	MWh	0,57	M€	132,54	MWh/M€
			2024	155,98	MWh	1,40	M€	111,41	MWh/M€
			2025	150,81	MWh	1,52	M€	99,22	MWh/M€



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Eficiencia Energética	Consumo total de energía renovable	BADALONA	2023	31,49	MWh	1103,00	m2	0,03	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1103,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1103,00	m2	0,00	MWh/m2
		BANYOLES	2023	5,48	MWh	818,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	818,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	818,00	m2	0,00	MWh/m2
		GRANOLLERS	2023	12,92	MWh	550,10	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	550,10	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	687,00	m2	0,00	MWh/m2
		MANRESA	2023	24,39	MWh	1452,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1452,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1452,00	m2	0,00	MWh/m2
		OFICINA CENTRAL	2023	29,24	MWh	588,00	m2	0,05	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	588,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	588,00	m2	0,00	MWh/m2
		PRAT	2023	20,11	MWh	895,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
		REUS	2023	5,96	MWh	500,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	-	MWh	-	m2	-	MWh/m2
			2025	-	MWh	-	m2	-	MWh/m2
		RUBI	2023	8,81	MWh	895,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
		ST CARLES	2023	1,14	MWh	110,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	110,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	110,00	m2	0,00	MWh/m2



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades		Unidades
Eficiencia Energética	Consumo total de energía renovable	ST JOAN	2023	7,82	MWh	250,00	m2	0,03	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	250,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	250,00	m2	0,00	MWh/m2
		TARRAGONA	2023	15,12	MWh	1194,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1194,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1194,00	m2	0,00	MWh/m2
		TEIA	2023	6,10	MWh	570,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
		TERRASSA	2023	22,08	MWh	1078,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1078,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1078,00	m2	0,00	MWh/m2
		VIC	2023	15,50	MWh	825,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	825,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	825,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILADECANS	2023	11,60	MWh	370,00	m2	0,03	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	370,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	370,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILAFRANCA	2023	4,07	MWh	281,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	281,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	281,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILANOVA	2023	9,74	MWh	636,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	636,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	636,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILASECA	2023	9,70	MWh	570,00	m2	0,02	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Eficiencia Energética	Generación de energía renovable	BADALONA	2023	0,00	MWh	1103,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1103,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1103,00	m2	0,00	MWh/m2
		BANYOLES	2023	6,53	MWh	818,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	2,68	MWh	818,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	3,24	MWh	818,00	m2	0,00	MWh/m2
		GRANOLLERS	2023	0,00	MWh	550,10	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	550,10	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	687,00	m2	0,00	MWh/m2
		MANRESA	2023	0,00	MWh	1452,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1452,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1452,00	m2	0,00	MWh/m2
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	MWh	588,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	588,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	588,00	m2	0,00	MWh/m2
		PRAT	2023	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
		REUS	2023	0,00	MWh	500,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	-	MWh	-	m2	-	MWh/m2
			2025	-	MWh	-	m2	-	MWh/m2
		RUBI	2023	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	895,00	m2	0,00	MWh/m2
		ST CARLES	2023	0,00	MWh	110,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	110,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	110,00	m2	0,00	MWh/m2

(*) Nota: Se obtienen valores de generación de energía renovable sólo en los centros de Banyoles y Tarragona dado que tienen instaladas placas fotovoltaicas



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Eficiencia Energética	Generación de energía renovable	ST JOAN	2023	0,00	MWh	250,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	250,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	250,00	m2	0,00	MWh/m2
		TARRAGONA	2023	10,24	MWh	1194,00	m2	0,01	MWh/m2
			2024	11,02	MWh	1194,00	m2	0,01	MWh/m2
			2025	12,37	MWh	1194,00	m2	0,01	MWh/m2
		TEIA	2023	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
		TERRASSA	2023	0,00	MWh	1078,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	1078,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	1078,00	m2	0,00	MWh/m2
		VIC	2023	0,00	MWh	825,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	825,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	825,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILADECANS	2023	0,00	MWh	370,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	370,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	370,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILAFRANCA	2023	0,00	MWh	281,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	281,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	281,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILANOVA	2023	0,00	MWh	636,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	636,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	636,00	m2	0,00	MWh/m2
		VILASECA	2023	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2024	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2
			2025	0,00	MWh	570,00	m2	0,00	MWh/m2

(*) Nota: Se obtienen valores de generación de energía renovable sólo en los centros de Banyoles y Tarragona dado que tienen instaladas placas fotovoltaicas



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Papel	Consumo anual de papel	BADALONA	2023	0,15	Tn	1,65	M€	0,09	Tn/M€
			2024	0,05	Tn	1,60	M€	0,03	Tn/M€
			2025	0,05	Tn	1,62	M€	0,03	Tn/M€
		BANYOLES	2023	0,05	Tn	1,88	M€	0,03	Tn/M€
			2024	0,02	Tn	1,89	M€	0,01	Tn/M€
			2025	0,16	Tn	2,49	M€	0,06	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	0,17	Tn	2,10	M€	0,08	Tn/M€
			2024	0,04	Tn	2,04	M€	0,02	Tn/M€
			2025	0,10	Tn	1,29	M€	0,08	Tn/M€
		MANRESA	2023	n.d.	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	0,47	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,66	M€	0,00	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,38	Tn	1,49	M€	0,26	Tn/M€
			2024	0,14	Tn	0,46	M€	0,30	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,74	M€	0,00	Tn/M€
		PRAT	2023	n.d.	Tn	1,02	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	1,04	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	n.d.	Tn	0,78	M€	0,00	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,06	Tn	1,82	M€	0,03	Tn/M€
			2024	0,12	Tn	1,55	M€	0,08	Tn/M€
			2025	0,09	Tn	1,64	M€	0,05	Tn/M€
		ST CARLES	2023	n.d.	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En general se contempla una reducción paulatina en el consumo del papel en todos los centros, exceptuando Banyoles y Granollers.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Papel	Consumo anual de papel	ST JOAN	2023	n.d.	Tn	0,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	0,69	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,67	M€	0,00	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	0,12	Tn	2,91	M€	0,04	Tn/M€
			2024	0,12	Tn	3,10	M€	0,04	Tn/M€
			2025	0,17	Tn	4,05	M€	0,04	Tn/M€
		TEIA	2023	n.d.	Tn	0,66	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	0,66	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,92	M€	0,00	Tn/M€
		TERRASSA	2023	0,02	Tn	2,36	M€	0,01	Tn/M€
			2024	0,10	Tn	3,18	M€	0,03	Tn/M€
			2025	0,08	Tn	2,09	M€	0,04	Tn/M€
		VIC	2023	0,11	Tn	1,29	M€	0,09	Tn/M€
			2024	0,06	Tn	2,02	M€	0,03	Tn/M€
			2025	0,13	Tn	2,00	M€	0,07	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,05	Tn	2,24	M€	0,02	Tn/M€
			2024	0,06	Tn	1,72	M€	0,03	Tn/M€
			2025	0,10	Tn	1,65	M€	0,06	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	n.d.	Tn	0,43	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	0,53	M€	0,00	Tn/M€
		VILANOVA	2023	n.d.	Tn	1,01	M€	0,00	Tn/M€
			2024	n.d.	Tn	1,12	M€	0,00	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	1,23	M€	0,00	Tn/M€
		VILASECA	2023	n.d.	Tn	0,57	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,06	Tn	1,40	M€	0,04	Tn/M€
			2025	n.d.	Tn	1,52	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En general se contempla una reducción paulatina en el consumo del papel en todos los centros, exceptuando Tarragona y Viladecans.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Agua	Consumo total de agua	BADALONA	2023	153,00	m3	16,00	Trabaj.	9,56	m3/trab.
			2024	133,00	m3	15,43	Trabaj.	8,62	m3/trab.
			2025	137,00	m3	16,27	Trabaj.	8,42	m3/trab.
		BANYOLES	2023	93,00	m3	15,00	Trabaj.	6,20	m3/trab.
			2024	56,00	m3	17,00	Trabaj.	3,29	m3/trab.
			2025	43,00	m3	17,00	Trabaj.	2,53	m3/trab.
		GRANOLLERS	2023	60,00	m3	10,17	Trabaj.	5,90	m3/trab.
			2024	63,00	m3	13,50	Trabaj.	4,67	m3/trab.
			2025	107,00	m3	16,14	Trabaj.	6,63	m3/trab.
		MANRESA	2023	65,00	m3	12,75	Trabaj.	12,75	m3/trab.
			2024	82,00	m3	15,50	Trabaj.	15,50	m3/trab.
			2025	66,00	m3	16,00	Trabaj.	16,00	m3/trab.
		OFICINA CENTRAL	2023	n.d.	m3	31,75	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
			2024	n.d.	m3	35,00	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
			2025	n.d.	m3	33,75	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
		PRAT	2023	101,00	m3	11,00	Trabaj.	9,18	m3/trab.
			2024	85,00	m3	10,80	Trabaj.	7,87	m3/trab.
			2025	91,00	m3	10,50	Trabaj.	8,67	m3/trab.
		REUS	2023	46,00	m3	11,00	Trabaj.	4,18	m3/trab.
			2024	-	m3	-	Trabaj.	-	m3/trab.
			2025	-	m3	-	Trabaj.	-	m3/trab.
		RUBI	2023	44,00	m3	12,00	Trabaj.	3,67	m3/trab.
			2024	36,00	m3	12,00	Trabaj.	3,00	m3/trab.
			2025	50,00	m3	11,75	Trabaj.	4,26	m3/trab.
		ST CARLES	2023	16,00	m3	3,00	Trabaj.	5,33	m3/trab.
			2024	515,00	m3	3,00	Trabaj.	171,67	m3/trab.
			2025	217,00	m3	3,00	Trabaj.	72,33	m3/trab.

(*) Nota: el indicador consumo de agua se relativiza al número de trabajadores ya que el consumo principal de agua (agua sanitaria) se realiza en las oficinas con lo que el consumo depende de los trabajadores independientemente de la facturación producida. En Oficina Central y Sant Joan no se dispone de datos al no tener acceso al contador debido a que el contrato lo gestiona directamente la propiedad del local.

En general hay una reducción del consumo de agua. En St. Carles ha habido un aumento del consumo debido a que se detectó una avería durante el año 2024 que se solventó en 2025



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Agua	Consumo total de agua	ST JOAN	2023	n.d.	m3	7,00	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
			2024	n.d.	m3	7,25	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
			2025	n.d.	m3	8,50	Trabaj.	n.d.	m3/trab.
		TARRAGONA	2023	84,00	m3	24,67	Trabaj.	3,40	m3/trab.
			2024	82,00	m3	26,00	Trabaj.	3,15	m3/trab.
			2025	107,00	m3	27,17	Trabaj.	3,94	m3/trab.
		TEIA	2023	39,00	m3	8,25	Trabaj.	8,60	m3/trab.
			2024	68,00	m3	8,00	Trabaj.	9,20	m3/trab.
			2025	83,00	m3	8,75	Trabaj.	8,00	m3/trab.
		TERRASSA	2023	181,00	m3	18,88	Trabaj.	9,59	m3/trab.
			2024	149,00	m3	16,83	Trabaj.	8,85	m3/trab.
			2025	123,00	m3	15,75	Trabaj.	7,81	m3/trab.
		VIC	2023	42,00	m3	9,29	Trabaj.	4,52	m3/trab.
			2024	38,00	m3	9,40	Trabaj.	4,04	m3/trab.
			2025	28,00	m3	8,00	Trabaj.	3,50	m3/trab.
		VILADECANS	2023	118,00	m3	12,67	Trabaj.	9,31	m3/trab.
			2024	95,00	m3	12,60	Trabaj.	7,54	m3/trab.
			2025	107,00	m3	14,50	Trabaj.	7,38	m3/trab.
		VILAFRANCA	2023	36,00	m3	6,00	Trabaj.	6,00	m3/trab.
			2024	18,00	m3	4,50	Trabaj.	4,00	m3/trab.
			2025	15,00	m3	4,20	Trabaj.	3,57	m3/trab.
		VILANOVA	2023	120,00	m3	12,80	Trabaj.	9,38	m3/trab.
			2024	52,00	m3	9,50	Trabaj.	5,47	m3/trab.
			2025	58,00	m3	10,43	Trabaj.	5,56	m3/trab.
		VILASECA	2023	53,00	m3	12,50	Trabaj.	4,24	m3/trab.
			2024	53,00	m3	17,75	Trabaj.	2,99	m3/trab.
			2025	70,00	m3	18,00	Trabaj.	3,89	m3/trab.

(*) Nota: el indicador consumo de agua se relativiza al número de trabajadores ya que el consumo principal de agua (agua sanitaria) se realiza en las oficinas con lo que el consumo depende de los trabajadores independientemente de la facturación producida.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación total de residuos	BADALONA	2023	16,67	Tn	1,65	M€	10,10	Tn/M€
			2024	8,31	Tn	1,60	M€	5,19	Tn/M€
			2025	20,16	Tn	1,62	M€	12,44	Tn/M€
		BANYOLES	2023	44,49	Tn	1,88	M€	23,66	Tn/M€
			2024	25,13	Tn	1,89	M€	13,30	Tn/M€
			2025	25,99	Tn	2,49	M€	10,44	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	67,13	Tn	2,10	M€	31,97	Tn/M€
			2024	73,83	Tn	2,04	M€	36,19	Tn/M€
			2025	61,21	Tn	1,29	M€	47,45	Tn/M€
		MANRESA	2023	17,49	Tn	0,48	M€	36,44	Tn/M€
			2024	18,49	Tn	0,47	M€	39,34	Tn/M€
			2025	18,77	Tn	0,66	M€	28,44	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	6,57	Tn	1,49	M€	4,41	Tn/M€
			2024	0,42	Tn	0,46	M€	0,91	Tn/M€
			2025	0,36	Tn	0,74	M€	0,49	Tn/M€
		PRAT	2023	1,67	Tn	1,02	M€	1,64	Tn/M€
			2024	1,18	Tn	1,04	M€	1,13	Tn/M€
			2025	0,76	Tn	0,95	M€	0,80	Tn/M€
		REUS	2023	4,53	Tn	0,78	M€	5,81	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	31,39	Tn	1,82	M€	17,25	Tn/M€
			2024	25,20	Tn	1,55	M€	16,26	Tn/M€
			2025	41,37	Tn	1,64	M€	25,23	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,07	Tn	0,48	M€	0,15	Tn/M€

(*) Nota: El aumento en la generación de residuos derivados de nuestra actividad a nivel global es debido al incremento de los trabajos y obras.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación total de residuos	ST JOAN	2023	0,43	Tn	0,65	M€	0,66	Tn/M€
			2024	0,71	Tn	0,69	M€	1,03	Tn/M€
			2025	0,93	Tn	0,67	M€	1,39	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	16,04	Tn	2,91	M€	5,51	Tn/M€
			2024	17,94	Tn	3,10	M€	5,79	Tn/M€
			2025	42,02	Tn	4,05	M€	10,38	Tn/M€
		TEIA	2023	11,68	Tn	0,66	M€	17,70	Tn/M€
			2024	15,27	Tn	0,66	M€	23,14	Tn/M€
			2025	5,90	Tn	0,92	M€	6,41	Tn/M€
		TERRASSA	2023	63,00	Tn	2,36	M€	26,69	Tn/M€
			2024	73,26	Tn	2,77	M€	26,45	Tn/M€
			2025	44,83	Tn	2,09	M€	21,45	Tn/M€
		VIC	2023	22,07	Tn	1,29	M€	17,11	Tn/M€
			2024	4,58	Tn	2,02	M€	2,27	Tn/M€
			2025	8,26	Tn	2,00	M€	4,13	Tn/M€
		VILADECANS	2023	1,76	Tn	2,24	M€	0,79	Tn/M€
			2024	1,64	Tn	1,72	M€	0,95	Tn/M€
			2025	1,44	Tn	1,65	M€	0,87	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	2,25	Tn	0,43	M€	5,23	Tn/M€
			2024	3,99	Tn	0,48	M€	8,31	Tn/M€
			2025	2,91	Tn	0,53	M€	5,49	Tn/M€
		VILANOVA	2023	26,73	Tn	1,01	M€	26,47	Tn/M€
			2024	11,79	Tn	1,12	M€	10,53	Tn/M€
			2025	8,53	Tn	1,23	M€	6,93	Tn/M€
		VILASECA	2023	13,26	Tn	0,57	M€	23,26	Tn/M€
			2024	13,04	Tn	1,40	M€	9,31	Tn/M€
			2025	20,74	Tn	1,52	M€	13,64	Tn/M€

(*) Nota: El aumento en la generación de residuos derivados de nuestra actividad a nivel global es debido al incremento de los trabajos y obras. En el caso del Centro de Vila-seca hay un aumento en la generación de residuos debido a la reubicación de la nave de Reus en sus instalaciones desde 2023.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos peligrosos	BADALONA	2023	0,65	Tn	1,65	M€	0,39	Tn/M€
			2024	1,05	Tn	1,60	M€	0,66	Tn/M€
			2025	0,34	Tn	1,62	M€	0,21	Tn/M€
		BANYOLES	2023	2,79	Tn	1,88	M€	1,48	Tn/M€
			2024	0,20	Tn	1,89	M€	0,11	Tn/M€
			2025	0,23	Tn	2,49	M€	0,09	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	0,47	Tn	2,10	M€	0,22	Tn/M€
			2024	0,23	Tn	2,04	M€	0,11	Tn/M€
			2025	0,24	Tn	1,29	M€	0,19	Tn/M€
		MANRESA	2023	0,18	Tn	0,48	M€	0,38	Tn/M€
			2024	0,31	Tn	0,47	M€	0,66	Tn/M€
			2025	2,34	Tn	0,66	M€	3,55	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,01	Tn	1,49	M€	0,01	Tn/M€
			2024	0,01	Tn	0,46	M€	0,02	Tn/M€
			2025	0,04	Tn	0,74	M€	0,05	Tn/M€
		PRAT	2023	0,31	Tn	1,02	M€	0,30	Tn/M€
			2024	0,02	Tn	1,04	M€	0,02	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	0,20	Tn	0,78	M€	0,26	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,23	Tn	1,82	M€	0,13	Tn/M€
			2024	0,02	Tn	1,55	M€	0,01	Tn/M€
			2025	0,23	Tn	1,64	M€	0,14	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,07	Tn	0,48	M€	0,15	Tn/M€

(*) Nota: En los centros en los que se ha visto incrementado estos residuos es debido a la tipología de trabajos que los genera.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos peligrosos	ST JOAN	2023	0,10	Tn	0,65	M€	0,15	Tn/M€
			2024	0,13	Tn	0,69	M€	0,19	Tn/M€
			2025	0,17	Tn	0,67	M€	0,25	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	0,53	Tn	2,91	M€	0,18	Tn/M€
			2024	0,56	Tn	3,10	M€	0,18	Tn/M€
			2025	0,70	Tn	4,05	M€	0,17	Tn/M€
		TEIA	2023	0,16	Tn	0,66	M€	0,24	Tn/M€
			2024	0,11	Tn	0,66	M€	0,17	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,92	M€	0,00	Tn/M€
		TERRASSA	2023	0,50	Tn	2,36	M€	0,21	Tn/M€
			2024	0,43	Tn	2,77	M€	0,16	Tn/M€
			2025	0,32	Tn	2,09	M€	0,15	Tn/M€
		VIC	2023	0,04	Tn	1,29	M€	0,03	Tn/M€
			2024	0,15	Tn	2,02	M€	0,07	Tn/M€
			2025	0,02	Tn	2,00	M€	0,01	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,28	Tn	2,24	M€	0,13	Tn/M€
			2024	0,14	Tn	1,72	M€	0,08	Tn/M€
			2025	0,10	Tn	1,65	M€	0,06	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,00	Tn	0,43	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,14	Tn	0,48	M€	0,29	Tn/M€
			2025	0,06	Tn	0,53	M€	0,11	Tn/M€
		VILANOVA	2023	0,27	Tn	1,01	M€	0,27	Tn/M€
			2024	0,03	Tn	1,12	M€	0,03	Tn/M€
			2025	0,24	Tn	1,23	M€	0,20	Tn/M€
		VILASECA	2023	0,00	Tn	0,57	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,27	Tn	1,40	M€	0,19	Tn/M€
			2025	0,12	Tn	1,52	M€	0,08	Tn/M€

(*) Nota: En los centros en los que se ha visto incrementado estos residuos es debido a la tipología de trabajos que los generan.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de papel y cartón	BADALONA	2023	0,98	Tn	1,65	M€	0,59	Tn/M€
			2024	0,88	Tn	1,60	M€	0,55	Tn/M€
			2025	0,51	Tn	1,62	M€	0,31	Tn/M€
		BANYOLES	2023	1,24	Tn	1,88	M€	0,66	Tn/M€
			2024	2,03	Tn	1,89	M€	1,07	Tn/M€
			2025	1,21	Tn	2,49	M€	0,49	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	1,27	Tn	2,10	M€	0,60	Tn/M€
			2024	1,84	Tn	2,04	M€	0,90	Tn/M€
			2025	0,93	Tn	1,29	M€	0,72	Tn/M€
		MANRESA	2023	0,92	Tn	0,48	M€	1,92	Tn/M€
			2024	1,20	Tn	0,47	M€	2,55	Tn/M€
			2025	0,53	Tn	0,66	M€	0,80	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,94	Tn	1,49	M€	0,63	Tn/M€
			2024	0,29	Tn	0,46	M€	0,63	Tn/M€
			2025	0,23	Tn	0,74	M€	0,31	Tn/M€
		PRAT	2023	0,71	Tn	1,02	M€	0,70	Tn/M€
			2024	0,60	Tn	1,04	M€	0,58	Tn/M€
			2025	0,32	Tn	0,95	M€	0,34	Tn/M€
		REUS	2023	0,60	Tn	0,78	M€	0,77	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,99	Tn	1,82	M€	0,54	Tn/M€
			2024	0,47	Tn	1,55	M€	0,30	Tn/M€
			2025	0,74	Tn	1,64	M€	0,45	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,07	Tn	0,48	M€	0,15	Tn/M€

(*) Nota: En general se ha reducido la generación del papel y cartón, exceptuando en el centro de Banyoles.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de papel y cartón	ST JOAN	2023	0,24	Tn	0,65	M€	0,37	Tn/M€
			2024	0,42	Tn	0,69	M€	0,61	Tn/M€
			2025	0,35	Tn	0,67	M€	0,52	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	4,81	Tn	2,91	M€	1,65	Tn/M€
			2024	1,98	Tn	3,10	M€	0,64	Tn/M€
			2025	2,53	Tn	4,05	M€	0,62	Tn/M€
		TEIA	2023	0,71	Tn	0,66	M€	1,08	Tn/M€
			2024	0,46	Tn	0,66	M€	0,70	Tn/M€
			2025	1,23	Tn	0,92	M€	1,34	Tn/M€
		TERRASSA	2023	2,53	Tn	2,36	M€	1,07	Tn/M€
			2024	1,71	Tn	2,77	M€	0,62	Tn/M€
			2025	1,34	Tn	2,09	M€	0,64	Tn/M€
		VIC	2023	0,39	Tn	1,29	M€	0,30	Tn/M€
			2024	0,15	Tn	2,02	M€	0,07	Tn/M€
			2025	0,29	Tn	2,00	M€	0,15	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,76	Tn	2,24	M€	0,34	Tn/M€
			2024	0,53	Tn	1,72	M€	0,31	Tn/M€
			2025	0,44	Tn	1,65	M€	0,27	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,61	Tn	0,43	M€	1,42	Tn/M€
			2024	0,34	Tn	0,48	M€	0,71	Tn/M€
			2025	0,43	Tn	0,53	M€	0,81	Tn/M€
		VILANOVA	2023	1,04	Tn	1,01	M€	1,03	Tn/M€
			2024	1,21	Tn	1,12	M€	1,08	Tn/M€
			2025	1,43	Tn	1,23	M€	1,16	Tn/M€
		VILASECA	2023	0,36	Tn	0,57	M€	0,63	Tn/M€
			2024	0,34	Tn	1,40	M€	0,24	Tn/M€
			2025	0,36	Tn	1,52	M€	0,24	Tn/M€



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de plástico	BADALONA	2023	0,75	Tn	1,65	M€	0,45	Tn/M€
			2024	0,41	Tn	1,60	M€	0,26	Tn/M€
			2025	0,53	Tn	1,62	M€	0,33	Tn/M€
		BANYOLES	2023	0,83	Tn	1,88	M€	0,44	Tn/M€
			2024	0,59	Tn	1,89	M€	0,31	Tn/M€
			2025	0,43	Tn	2,49	M€	0,17	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	0,47	Tn	2,10	M€	0,22	Tn/M€
			2024	0,38	Tn	2,04	M€	0,19	Tn/M€
			2025	0,63	Tn	1,29	M€	0,49	Tn/M€
		MANRESA	2023	0,55	Tn	0,48	M€	1,15	Tn/M€
			2024	0,60	Tn	0,47	M€	1,28	Tn/M€
			2025	0,37	Tn	0,66	M€	0,56	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,08	Tn	1,49	M€	0,05	Tn/M€
			2024	0,06	Tn	0,46	M€	0,13	Tn/M€
			2025	0,04	Tn	0,74	M€	0,05	Tn/M€
		PRAT	2023	0,66	Tn	1,02	M€	0,65	Tn/M€
			2024	0,54	Tn	1,04	M€	0,52	Tn/M€
			2025	0,44	Tn	0,95	M€	0,46	Tn/M€
		REUS	2023	0,27	Tn	0,78	M€	0,35	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	1,28	Tn	1,82	M€	0,70	Tn/M€
			2024	0,66	Tn	1,55	M€	0,43	Tn/M€
			2025	0,89	Tn	1,64	M€	0,54	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En global se ha reducido la generación de residuos de plástico.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de plástico	ST JOAN	2023	0,09	Tn	0,65	M€	0,14	Tn/M€
			2024	0,17	Tn	0,69	M€	0,25	Tn/M€
			2025	0,33	Tn	0,67	M€	0,49	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	0,59	Tn	2,91	M€	0,20	Tn/M€
			2024	0,63	Tn	3,10	M€	0,20	Tn/M€
			2025	1,01	Tn	4,05	M€	0,25	Tn/M€
		TEIA	2023	0,36	Tn	0,66	M€	0,55	Tn/M€
			2024	0,45	Tn	0,66	M€	0,68	Tn/M€
			2025	0,37	Tn	0,92	M€	0,40	Tn/M€
		TERRASSA	2023	1,07	Tn	2,36	M€	0,45	Tn/M€
			2024	1,04	Tn	2,77	M€	0,38	Tn/M€
			2025	0,59	Tn	2,09	M€	0,28	Tn/M€
		VIC	2023	0,42	Tn	1,29	M€	0,33	Tn/M€
			2024	0,19	Tn	2,02	M€	0,09	Tn/M€
			2025	0,26	Tn	2,00	M€	0,13	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,76	Tn	2,24	M€	0,34	Tn/M€
			2024	0,53	Tn	1,72	M€	0,31	Tn/M€
			2025	0,44	Tn	1,65	M€	0,27	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,20	Tn	0,43	M€	0,47	Tn/M€
			2024	0,13	Tn	0,48	M€	0,27	Tn/M€
			2025	0,35	Tn	0,53	M€	0,66	Tn/M€
		VILANOVA	2023	0,41	Tn	1,01	M€	0,41	Tn/M€
			2024	0,28	Tn	1,12	M€	0,25	Tn/M€
			2025	0,25	Tn	1,23	M€	0,20	Tn/M€
		VILASECA	2023	0,19	Tn	0,57	M€	0,33	Tn/M€
			2024	0,17	Tn	1,40	M€	0,12	Tn/M€
			2025	0,27	Tn	1,52	M€	0,18	Tn/M€



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de luminarias	BADALONA	2023	7,35	Tn	1,65	M€	4,45	Tn/M€
			2024	4,35	Tn	1,60	M€	2,72	Tn/M€
			2025	17,89	Tn	1,62	M€	11,04	Tn/M€
		BANYOLES	2023	4,76	Tn	1,88	M€	2,53	Tn/M€
			2024	3,99	Tn	1,89	M€	2,11	Tn/M€
			2025	6,38	Tn	2,49	M€	2,56	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	7,73	Tn	2,10	M€	3,68	Tn/M€
			2024	13,58	Tn	2,04	M€	6,66	Tn/M€
			2025	0,74	Tn	1,29	M€	0,57	Tn/M€
		MANRESA	2023	1,34	Tn	0,48	M€	2,79	Tn/M€
			2024	9,35	Tn	0,47	M€	19,89	Tn/M€
			2025	3,01	Tn	0,66	M€	4,56	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Tn	1,49	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,46	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,74	M€	0,00	Tn/M€
		PRAT	2023	0,00	Tn	1,02	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,04	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	0,14	Tn	0,78	M€	0,18	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,23	Tn	1,82	M€	0,13	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,55	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,64	M€	0,00	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: Los centros que más luminarias han generado han sido Badalona y Tarragona debido a los trabajos que se han efectuado durante el año.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de luminarias	ST JOAN	2023	0,00	Tn	0,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,69	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,09	Tn	0,67	M€	0,13	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	2,71	Tn	2,91	M€	0,93	Tn/M€
			2024	3,70	Tn	3,10	M€	1,19	Tn/M€
			2025	18,36	Tn	4,05	M€	4,53	Tn/M€
		TEIA	2023	2,82	Tn	0,66	M€	4,27	Tn/M€
			2024	0,75	Tn	0,66	M€	1,14	Tn/M€
			2025	1,38	Tn	0,92	M€	1,50	Tn/M€
		TERRASSA	2023	0,75	Tn	2,36	M€	0,32	Tn/M€
			2024	1,57	Tn	2,77	M€	0,57	Tn/M€
			2025	1,72	Tn	2,09	M€	0,82	Tn/M€
		VIC	2023	2,25	Tn	1,29	M€	1,74	Tn/M€
			2024	0,39	Tn	2,02	M€	0,19	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	2,00	M€	0,00	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,00	Tn	2,24	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,72	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,04	Tn	1,65	M€	0,02	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	1,44	Tn	0,43	M€	3,35	Tn/M€
			2024	3,38	Tn	0,48	M€	7,04	Tn/M€
			2025	2,07	Tn	0,53	M€	3,91	Tn/M€
		VILANOVA	2023	7,85	Tn	1,01	M€	7,77	Tn/M€
			2024	7,37	Tn	1,12	M€	6,58	Tn/M€
			2025	0,66	Tn	1,23	M€	0,54	Tn/M€
		VILASECA	2023	2,10	Tn	0,57	M€	3,68	Tn/M€
			2024	0,36	Tn	1,40	M€	0,26	Tn/M€
			2025	6,22	Tn	1,52	M€	4,09	Tn/M€

(*) Nota: Los centros que más luminarias han generado han sido Badalona y Tarragona debido a los trabajos que se han efectuado durante el año.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de Lámparas	BADALONA	2023	0,54	Tn	1,65	M€	0,33	Tn/M€
			2024	1,05	Tn	1,60	M€	0,66	Tn/M€
			2025	0,34	Tn	1,62	M€	0,21	Tn/M€
		BANYOLES	2023	0,02	Tn	1,88	M€	0,01	Tn/M€
			2024	0,15	Tn	1,89	M€	0,08	Tn/M€
			2025	0,15	Tn	2,49	M€	0,06	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	0,44	Tn	2,10	M€	0,21	Tn/M€
			2024	0,16	Tn	2,04	M€	0,08	Tn/M€
			2025	0,21	Tn	1,29	M€	0,16	Tn/M€
		MANRESA	2023	0,14	Tn	0,48	M€	0,29	Tn/M€
			2024	0,31	Tn	0,47	M€	0,66	Tn/M€
			2025	0,13	Tn	0,66	M€	0,20	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Tn	1,49	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,46	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,74	M€	0,00	Tn/M€
		PRAT	2023	0,16	Tn	1,02	M€	0,16	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,04	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	0,19	Tn	0,78	M€	0,24	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,19	Tn	1,82	M€	0,10	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,55	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,20	Tn	1,64	M€	0,12	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: Los centros que más lámparas han generado han sido Badalona y Tarragona debido a los trabajos que se han efectuado durante el año.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Resíduos	Generación de residuos de Lámparas	ST JOAN	2023	0,10	Tn	0,65	M€	0,15	Tn/M€
			2024	0,13	Tn	0,69	M€	0,19	Tn/M€
			2025	0,17	Tn	0,67	M€	0,25	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	0,38	Tn	2,91	M€	0,13	Tn/M€
			2024	0,43	Tn	3,10	M€	0,14	Tn/M€
			2025	0,58	Tn	4,05	M€	0,14	Tn/M€
		TEIA	2023	0,16	Tn	0,66	M€	0,24	Tn/M€
			2024	0,07	Tn	0,66	M€	0,11	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,92	M€	0,00	Tn/M€
		TERRASSA	2023	0,39	Tn	2,36	M€	0,17	Tn/M€
			2024	0,34	Tn	2,77	M€	0,12	Tn/M€
			2025	0,29	Tn	2,09	M€	0,14	Tn/M€
		VIC	2023	0,01	Tn	1,29	M€	0,01	Tn/M€
			2024	0,15	Tn	2,02	M€	0,07	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	2,00	M€	0,00	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,26	Tn	2,24	M€	0,12	Tn/M€
			2024	0,14	Tn	1,72	M€	0,08	Tn/M€
			2025	0,08	Tn	1,65	M€	0,05	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,00	Tn	0,43	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,14	Tn	0,48	M€	0,29	Tn/M€
			2025	0,06	Tn	0,53	M€	0,11	Tn/M€
		VILANOVA	2023	0,27	Tn	1,01	M€	0,27	Tn/M€
			2024	0,02	Tn	1,12	M€	0,02	Tn/M€
			2025	0,24	Tn	1,23	M€	0,20	Tn/M€
		VILASECA	2023	0,00	Tn	0,57	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,24	Tn	1,40	M€	0,17	Tn/M€
			2025	0,10	Tn	1,52	M€	0,07	Tn/M€

(*) Nota: Los centros que más lámparas han generado han sido Badalona y Tarragona debido a los trabajos que se han efectuado durante el año.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de escombros limpio	BADALONA	2023	0,00	Tn	1,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,60	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,62	M€	0,00	Tn/M€
		BANYOLES	2023	24,08	Tn	1,88	M€	12,81	Tn/M€
			2024	6,76	Tn	1,89	M€	3,58	Tn/M€
			2025	4,99	Tn	2,49	M€	2,00	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	33,03	Tn	2,10	M€	15,73	Tn/M€
			2024	36,94	Tn	2,04	M€	18,11	Tn/M€
			2025	15,46	Tn	1,29	M€	11,98	Tn/M€
		MANRESA	2023	4,30	Tn	0,48	M€	8,96	Tn/M€
			2024	0,50	Tn	0,47	M€	1,06	Tn/M€
			2025	7,56	Tn	0,66	M€	11,45	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Tn	1,49	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,46	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,74	M€	0,00	Tn/M€
		PRAT	2023	0,00	Tn	1,02	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,04	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	0,00	Tn	0,78	M€	0,00	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	14,30	Tn	1,82	M€	7,86	Tn/M€
			2024	1,00	Tn	1,55	M€	0,65	Tn/M€
			2025	36,08	Tn	1,64	M€	22,00	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En general se ha reducido la generación de escombros limpio en todos los centros



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de escombros limpio	ST JOAN	2023	0,00	Tn	0,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,69	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,67	M€	0,00	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	1,78	Tn	2,91	M€	0,61	Tn/M€
			2024	2,18	Tn	3,10	M€	0,70	Tn/M€
			2025	2,04	Tn	4,05	M€	0,50	Tn/M€
		TEIA	2023	6,43	Tn	0,66	M€	9,74	Tn/M€
			2024	1,30	Tn	0,66	M€	1,97	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,92	M€	0,00	Tn/M€
		TERRASSA	2023	38,86	Tn	2,36	M€	16,47	Tn/M€
			2024	51,64	Tn	2,77	M€	18,64	Tn/M€
			2025	26,32	Tn	2,09	M€	12,59	Tn/M€
		VIC	2023	6,84	Tn	1,29	M€	5,30	Tn/M€
			2024	2,50	Tn	2,02	M€	1,24	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	2,00	M€	0,00	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,00	Tn	2,24	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,72	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,65	M€	0,00	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,00	Tn	0,43	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,53	M€	0,00	Tn/M€
		VILANOVA	2023	13,98	Tn	1,01	M€	13,84	Tn/M€
			2024	1,00	Tn	1,12	M€	0,89	Tn/M€
			2025	4,76	Tn	1,23	M€	3,87	Tn/M€
		VILASECA	2023	5,72	Tn	0,57	M€	10,04	Tn/M€
			2024	9,58	Tn	1,40	M€	6,84	Tn/M€
			2025	12,26	Tn	1,52	M€	8,07	Tn/M€

(*) Nota: En general se ha reducido la generación de escombros limpio en todos los centros



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de escombros sucios	BADALONA	2023	0,00	Tn	1,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,60	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,62	M€	0,00	Tn/M€
		BANYOLES	2023	0,00	Tn	1,88	M€	0,00	Tn/M€
			2024	7,62	Tn	1,89	M€	4,03	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	2,49	M€	0,00	Tn/M€
		GRANOLLERS	2023	22,82	Tn	2,10	M€	10,87	Tn/M€
			2024	20,34	Tn	2,04	M€	9,97	Tn/M€
			2025	43,20	Tn	1,29	M€	33,49	Tn/M€
		MANRESA	2023	6,78	Tn	0,48	M€	14,13	Tn/M€
			2024	0,50	Tn	0,47	M€	1,06	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,66	M€	0,00	Tn/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Tn	1,49	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,46	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,74	M€	0,00	Tn/M€
		PRAT	2023	0,00	Tn	1,02	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,04	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,95	M€	0,00	Tn/M€
		REUS	2023	0,00	Tn	0,78	M€	0,00	Tn/M€
			2024	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
			2025	-	Tn	-	M€	0,00	Tn/M€
		RUBI	2023	0,00	Tn	1,82	M€	0,00	Tn/M€
			2024	21,06	Tn	1,55	M€	13,59	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,64	M€	0,00	Tn/M€
		ST CARLES	2023	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,32	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En general se ha reducido la generación de escombros sucios en todos los centros a excepción de Granollers



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Residuos	Generación de residuos de escombros sucios	ST JOAN	2023	0,00	Tn	0,65	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,69	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,67	M€	0,00	Tn/M€
		TARRAGONA	2023	0,00	Tn	2,91	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,94	Tn	3,10	M€	0,30	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	4,05	M€	0,00	Tn/M€
		TEIA	2023	0,00	Tn	0,66	M€	0,00	Tn/M€
			2024	9,26	Tn	0,66	M€	14,03	Tn/M€
			2025	2,00	Tn	0,92	M€	2,17	Tn/M€
		TERRASSA	2023	6,72	Tn	2,36	M€	2,85	Tn/M€
			2024	6,30	Tn	2,77	M€	2,27	Tn/M€
			2025	5,40	Tn	2,09	M€	2,58	Tn/M€
		VIC	2023	6,10	Tn	1,29	M€	4,73	Tn/M€
			2024	1,00	Tn	2,02	M€	0,50	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	2,00	M€	0,00	Tn/M€
		VILADECANS	2023	0,00	Tn	2,24	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,72	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,65	M€	0,00	Tn/M€
		VILAFRANCA	2023	0,00	Tn	0,43	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	0,48	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	0,53	M€	0,00	Tn/M€
		VILANOVA	2023	0,00	Tn	1,01	M€	0,00	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,12	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,23	M€	0,00	Tn/M€
		VILASECA	2023	2,42	Tn	0,57	M€	4,25	Tn/M€
			2024	0,00	Tn	1,40	M€	0,00	Tn/M€
			2025	0,00	Tn	1,52	M€	0,00	Tn/M€

(*) Nota: En general se ha reducido la generación de escombros sucios en todos los centros a excepción de Granollers



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Biodiversidad*	Ocupación del suelo	BADALONA	2023	1103,00	m2	1,65	M€	762,53	m2/M€
			2024	1103,00	m2	1,60	M€	687,17	m2/M€
			2025	1103,00	m2	1,62	M€	631,08	m2/M€
		BANYOLES	2023	818,00	m2	1,88	M€	666,34	m2/M€
			2024	818,00	m2	1,89	M€	532,29	m2/M€
			2025	818,00	m2	2,49	M€	434,08	m2/M€
		GRANOLLERS	2023	550,10	m2	2,10	M€	504,25	m2/M€
			2024	550,10	m2	2,04	M€	530,90	m2/M€
			2025	687,00	m2	1,29	M€	262,48	m2/M€
		MANRESA	2023	1452,00	m2	0,48	M€	907,61	m2/M€
			2024	1452,00	m2	0,47	M€	1043,81	m2/M€
			2025	1452,00	m2	0,66	M€	1088,21	m2/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	588,00	m2	1,49	M€	712,41	m2/M€
			2024	588,00	m2	0,46	M€	284,22	m2/M€
			2025	588,00	m2	0,74	M€	395,11	m2/M€
		PRAT	2023	895,00	m2	1,02	M€	1401,39	m2/M€
			2024	895,00	m2	1,04	M€	759,58	m2/M€
			2025	895,00	m2	0,95	M€	969,61	m2/M€
		REUS	2023	500,00	m2	0,78	M€	559,92	m2/M€
			2024	-	m2	-	M€	543,59	m2/M€
			2025	-	m2	-	M€	640,25	m2/M€
		RUBI	2023	895,00	m2	1,82	M€	532,80	m2/M€
			2024	895,00	m2	1,55	M€	571,05	m2/M€
			2025	895,00	m2	1,64	M€	492,40	m2/M€
		ST CARLES	2023	110,00	m2	0,48	M€	238,63	m2/M€
			2024	110,00	m2	0,32	M€	250,41	m2/M€
			2025	110,00	m2	0,48	M€	229,94	m2/M€

(*) Nota: La superficie total es sellada y no está orientada a la naturaleza, ni dentro ni fuera de los locales.

La superficie de los centros se mantiene, los aumentos o reducciones en el valor R son debidos a los resultados de la facturación anual de estos.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Biodiversidad *	Ocupación del suelo	ST JOAN	2023	250,00	m2	0,65	M€	401,95	m2/M€
			2024	250,00	m2	0,69	M€	439,27	m2/M€
			2025	250,00	m2	0,67	M€	385,58	m2/M€
		TARRAGONA	2023	1194,00	m2	2,91	M€	626,98	m2/M€
			2024	1194,00	m2	3,10	M€	657,94	m2/M€
			2025	1194,00	m2	4,05	M€	505,03	m2/M€
		TEIA	2023	570,00	m2	0,66	M€	775,20	m2/M€
			2024	570,00	m2	0,66	M€	757,30	m2/M€
			2025	570,00	m2	0,92	M€	858,55	m2/M€
		TERRASSA	2023	1078,00	m2	2,36	M€	474,11	m2/M€
			2024	1078,00	m2	2,77	M€	469,34	m2/M€
			2025	1078,00	m2	2,09	M€	442,84	m2/M€
		VIC	2023	825,00	m2	1,29	M€	1173,58	m2/M€
			2024	825,00	m2	2,02	M€	1160,06	m2/M€
			2025	825,00	m2	2,00	M€	656,58	m2/M€
		VILADECANS	2023	370,00	m2	2,24	M€	239,77	m2/M€
			2024	370,00	m2	1,72	M€	185,14	m2/M€
			2025	370,00	m2	1,65	M€	165,46	m2/M€
		VILAFRANCA	2023	281,00	m2	0,43	M€	600,29	m2/M€
			2024	281,00	m2	0,48	M€	575,33	m2/M€
			2025	281,00	m2	0,53	M€	648,24	m2/M€
		VILANOVA	2023	636,00	m2	1,01	M€	582,99	m2/M€
			2024	636,00	m2	1,12	M€	558,75	m2/M€
			2025	636,00	m2	1,23	M€	629,55	m2/M€
		VILASECA	2023	570,00	m2	0,57	M€	890,77	m2/M€
			2024	570,00	m2	1,40	M€	832,06	m2/M€
			2025	570,00	m2	1,52	M€	1006,26	m2/M€

(*) Nota: La superficie total es sellada y no está orientada a la naturaleza, ni dentro ni fuera de los locales.

La superficie de los centros se mantiene, los aumentos o reducciones en el valor R son debidos a los resultados de la facturación anual de estos.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (carburantes)	BADALONA	2023	27,13	Tn CO2	1,65	M€	16,44	Tn CO2/M€
			2024	24,71	Tn CO2	1,60	M€	15,44	Tn CO2/M€
			2025	27,44	Tn CO2	1,62	M€	16,94	Tn CO2/M€
		BANYOLES	2023	46,80	Tn CO2	1,88	M€	24,89	Tn CO2/M€
			2024	50,13	Tn CO2	1,89	M€	26,52	Tn CO2/M€
			2025	48,37	Tn CO2	2,49	M€	19,43	Tn CO2/M€
		GRANOLLERS	2023	27,16	Tn CO2	2,10	M€	12,93	Tn CO2/M€
			2024	21,36	Tn CO2	2,04	M€	10,47	Tn CO2/M€
			2025	28,70	Tn CO2	1,29	M€	22,25	Tn CO2/M€
		MANRESA	2023	8,26	Tn CO2	0,48	M€	17,21	Tn CO2/M€
			2024	5,94	Tn CO2	0,47	M€	12,64	Tn CO2/M€
			2025	7,04	Tn CO2	0,66	M€	10,67	Tn CO2/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Tn CO2	1,49	M€	0,00	Tn CO2/M€
			2024	0,00	Tn CO2	0,46	M€	0,00	Tn CO2/M€
			2025	0,00	Tn CO2	0,74	M€	0,00	Tn CO2/M€
		PRAT	2023	28,11	Tn CO2	1,02	M€	27,56	Tn CO2/M€
			2024	26,76	Tn CO2	1,04	M€	25,73	Tn CO2/M€
			2025	24,58	Tn CO2	0,95	M€	25,87	Tn CO2/M€
		REUS	2023	22,31	Tn CO2	0,78	M€	28,60	Tn CO2/M€
			2024	-	Tn CO2	-	M€	-	Tn CO2/M€
			2025	-	Tn CO2	-	M€	-	Tn CO2/M€
		RUBI	2023	45,55	Tn CO2	1,82	M€	25,03	Tn CO2/M€
			2024	42,10	Tn CO2	1,55	M€	27,16	Tn CO2/M€
			2025	39,86	Tn CO2	1,64	M€	24,30	Tn CO2/M€
		ST CARLES	2023	6,34	Tn CO2	0,48	M€	13,21	Tn CO2/M€
			2024	6,79	Tn CO2	0,32	M€	21,22	Tn CO2/M€
			2025	7,54	Tn CO2	0,48	M€	15,71	Tn CO2/M€

(*) Nota: Datos de emisiones de acuerdo con "Guía de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) _7 de mayo de 2026 ". Las TnCO2 eq engloban emisiones de CO2, CH4, N2O. No se han tenido fugas de los equipos de climatización y por ende no se aportan datos de emisiones de HFCs, PFCs, NF3 y SF6.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (carburantes)	ST JOAN	2023	10,64	Tn CO2	0,65	M€	16,37	Tn CO2/M€
			2024	12,01	Tn CO2	0,69	M€	17,41	Tn CO2/M€
			2025	12,08	Tn CO2	0,67	M€	18,03	Tn CO2/M€
		TARRAGONA	2023	51,51	Tn CO2	2,91	M€	17,70	Tn CO2/M€
			2024	48,95	Tn CO2	3,10	M€	15,79	Tn CO2/M€
			2025	49,68	Tn CO2	4,05	M€	12,27	Tn CO2/M€
		TEIA	2023	12,57	Tn CO2	0,66	M€	19,05	Tn CO2/M€
			2024	13,06	Tn CO2	0,66	M€	19,79	Tn CO2/M€
			2025	11,30	Tn CO2	0,92	M€	12,28	Tn CO2/M€
		TERRASSA	2023	37,34	Tn CO2	2,36	M€	15,82	Tn CO2/M€
			2024	43,16	Tn CO2	2,77	M€	15,58	Tn CO2/M€
			2025	35,66	Tn CO2	2,09	M€	17,06	Tn CO2/M€
		VIC	2023	45,79	Tn CO2	1,29	M€	35,50	Tn CO2/M€
			2024	53,02	Tn CO2	2,02	M€	26,25	Tn CO2/M€
			2025	48,57	Tn CO2	2,00	M€	24,29	Tn CO2/M€
		VILADECANS	2023	27,24	Tn CO2	2,24	M€	12,16	Tn CO2/M€
			2024	21,89	Tn CO2	1,72	M€	12,73	Tn CO2/M€
			2025	26,79	Tn CO2	1,65	M€	16,24	Tn CO2/M€
		VILAFRANCA	2023	4,33	Tn CO2	0,43	M€	10,07	Tn CO2/M€
			2024	4,82	Tn CO2	0,48	M€	10,04	Tn CO2/M€
			2025	5,36	Tn CO2	0,53	M€	10,11	Tn CO2/M€
		VILANOVA	2023	32,02	Tn CO2	1,01	M€	31,70	Tn CO2/M€
			2024	22,44	Tn CO2	1,12	M€	20,04	Tn CO2/M€
			2025	23,85	Tn CO2	1,23	M€	19,39	Tn CO2/M€
		VILASECA	2023	16,74	Tn CO2	0,57	M€	29,37	Tn CO2/M€
			2024	33,49	Tn CO2	1,40	M€	23,92	Tn CO2/M€
			2025	31,52	Tn CO2	1,52	M€	20,74	Tn CO2/M€

(*) Nota: Datos de emisiones de acuerdo con "Guía de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEH) _7 de mayo de 2026 ". Las TnCO2 eq engloban emisiones de CO2, CH4, N2O. No se han tenido fugas de los equipos de climatización y por ende no se aportan datos de emisiones de HFCs, PFCs, NF3 y SF6.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de SO2 (gasoil y gasolina)	BADALONA	2023	0,10	Kg SO2	1,65	M€	0,06	Kg SO2/M€
			2024	0,09	Kg SO2	1,60	M€	0,06	Kg SO2/M€
			2025	0,09	Kg SO2	1,62	M€	0,05	Kg SO2/M€
		BANYOLES	2023	0,19	Kg SO2	1,88	M€	0,10	Kg SO2/M€
			2024	0,21	Kg SO2	1,89	M€	0,11	Kg SO2/M€
			2025	0,20	Kg SO2	2,49	M€	0,08	Kg SO2/M€
		GRANOLLERS	2023	0,11	Kg SO2	2,10	M€	0,05	Kg SO2/M€
			2024	0,09	Kg SO2	2,04	M€	0,04	Kg SO2/M€
			2025	0,12	Kg SO2	1,29	M€	0,09	Kg SO2/M€
		MANRESA	2023	0,03	Kg SO2	0,48	M€	0,07	Kg SO2/M€
			2024	0,03	Kg SO2	0,47	M€	0,05	Kg SO2/M€
			2025	0,03	Kg SO2	0,66	M€	0,04	Kg SO2/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Kg SO2	1,49	M€	0,00	Kg SO2/M€
			2024	0,00	Kg SO2	0,46	M€	0,00	Kg SO2/M€
			2025	0,00	Kg SO2	0,74	M€	0,00	Kg SO2/M€
		PRAT	2023	0,11	Kg SO2	1,02	M€	0,11	Kg SO2/M€
			2024	0,10	Kg SO2	1,04	M€	0,10	Kg SO2/M€
			2025	0,10	Kg SO2	0,95	M€	0,11	Kg SO2/M€
		REUS	2023	0,09	Kg SO2	0,78	M€	0,12	Kg SO2/M€
			2024	-	Kg SO2	-	M€	-	Kg SO2/M€
			2025	-	Kg SO2	-	M€	-	Kg SO2/M€
		RUBI	2023	0,11	Kg SO2	1,82	M€	0,06	Kg SO2/M€
			2024	0,09	Kg SO2	1,55	M€	0,06	Kg SO2/M€
			2025	0,09	Kg SO2	1,64	M€	0,05	Kg SO2/M€
		ST CARLES	2023	0,03	Kg SO2	0,48	M€	0,06	Kg SO2/M€
			2024	0,03	Kg SO2	0,32	M€	0,09	Kg SO2/M€
			2025	0,03	Kg SO2	0,48	M€	0,06	Kg SO2/M€

(*) Nota: Factor de emisión del SO2 0,014 g/kg sacado del "Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera 1990-2012. Volumen 2: Análisis por Actividades".



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de SO ₂ (gasoli y gasolina)	ST JOAN	2023	0,04	Kg SO ₂	0,65	M€	0,06	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,05	Kg SO ₂	0,69	M€	0,07	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,05	Kg SO ₂	0,67	M€	0,07	Kg SO ₂ /M€
		TARRAGONA	2023	0,21	Kg SO ₂	2,91	M€	0,07	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,20	Kg SO ₂	3,10	M€	0,06	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,20	Kg SO ₂	4,05	M€	0,05	Kg SO ₂ /M€
		TEIA	2023	0,05	Kg SO ₂	0,66	M€	0,08	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,05	Kg SO ₂	0,66	M€	0,08	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,05	Kg SO ₂	0,92	M€	0,05	Kg SO ₂ /M€
		TERRASSA	2023	0,15	Kg SO ₂	2,36	M€	0,06	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,17	Kg SO ₂	2,77	M€	0,06	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,14	Kg SO ₂	2,09	M€	0,07	Kg SO ₂ /M€
		VIC	2023	0,19	Kg SO ₂	1,29	M€	0,15	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,22	Kg SO ₂	2,02	M€	0,11	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,20	Kg SO ₂	2,00	M€	0,10	Kg SO ₂ /M€
		VILADECANS	2023	0,10	Kg SO ₂	2,24	M€	0,04	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,09	Kg SO ₂	1,72	M€	0,05	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,11	Kg SO ₂	1,65	M€	0,07	Kg SO ₂ /M€
		VILAFRANCA	2023	0,02	Kg SO ₂	0,43	M€	0,05	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,02	Kg SO ₂	0,48	M€	0,04	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,02	Kg SO ₂	0,53	M€	0,04	Kg SO ₂ /M€
		VILANOVA	2023	0,14	Kg SO ₂	1,01	M€	0,14	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,09	Kg SO ₂	1,12	M€	0,08	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,10	Kg SO ₂	1,23	M€	0,08	Kg SO ₂ /M€
		VILASECA	2023	0,07	Kg SO ₂	0,57	M€	0,12	Kg SO ₂ /M€
			2024	0,14	Kg SO ₂	1,40	M€	0,10	Kg SO ₂ /M€
			2025	0,13	Kg SO ₂	1,52	M€	0,09	Kg SO ₂ /M€

(*) Nota: Factor de emisión del SO₂ 0,014 g/kg sacado del "Inventarios Nacionales de Emisiones a la Atmósfera 1990-2012. Volumen 2: Análisis por Actividades".



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de Nox (gasoil y gasolina)	BADALONA	2023	125,83	Kg Nox	1,65	M€	76,26	Kg NOx/M€
			2024	113,03	Kg Nox	1,60	M€	70,64	Kg NOx/M€
			2025	90,44	Kg Nox	1,62	M€	55,83	Kg NOx/M€
		BANYOLES	2023	239,44	Kg Nox	1,88	M€	127,36	Kg NOx/M€
			2024	255,47	Kg Nox	1,89	M€	135,17	Kg NOx/M€
			2025	220,84	Kg Nox	2,49	M€	88,69	Kg NOx/M€
		GRANOLLERS	2023	138,87	Kg Nox	2,10	M€	66,13	Kg NOx/M€
			2024	108,68	Kg Nox	2,04	M€	53,27	Kg NOx/M€
			2025	130,43	Kg Nox	1,29	M€	101,11	Kg NOx/M€
		MANRESA	2023	41,73	Kg Nox	0,48	M€	86,94	Kg NOx/M€
			2024	30,24	Kg Nox	0,47	M€	64,34	Kg NOx/M€
			2025	31,95	Kg Nox	0,66	M€	48,41	Kg NOx/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Kg Nox	1,49	M€	0,00	Kg NOx/M€
			2024	0,00	Kg Nox	0,46	M€	0,00	Kg NOx/M€
			2025	0,00	Kg Nox	0,74	M€	0,00	Kg NOx/M€
		PRAT	2023	138,34	Kg Nox	1,02	M€	135,63	Kg NOx/M€
			2024	124,90	Kg Nox	1,04	M€	120,10	Kg NOx/M€
			2025	110,75	Kg Nox	0,95	M€	116,58	Kg NOx/M€
		REUS	2023	115,37	Kg Nox	0,78	M€	147,91	Kg NOx/M€
			2024	-	Kg Nox	-	M€	-	Kg NOx/M€
			2025	-	Kg Nox	-	M€	-	Kg NOx/M€
		RUBI	2023	127,85	Kg Nox	1,82	M€	70,25	Kg NOx/M€
			2024	108,99	Kg Nox	1,55	M€	70,32	Kg NOx/M€
			2025	96,51	Kg Nox	1,64	M€	58,85	Kg NOx/M€
		ST CARLES	2023	114,30	Kg Nox	0,48	M€	238,13	Kg NOx/M€
			2024	34,61	Kg Nox	0,32	M€	108,16	Kg NOx/M€
			2025	34,73	Kg Nox	0,48	M€	72,35	Kg NOx/M€

(*) Nota: Los factores de emisión de NOx y PM se han obtenido de la guía EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook, empleando la versión 2022 para los ejercicios 2023-2024 y la versión 2023 (Update 2025) para el ejercicio 2025.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de Nox (gasoil y gasolina)	ST JOAN	2023	54,44	Kg Nox	0,65	M€	83,75	Kg NOx/M€
			2024	61,23	Kg Nox	0,69	M€	88,74	Kg NOx/M€
			2025	55,64	Kg Nox	0,67	M€	83,04	Kg NOx/M€
		TARRAGONA	2023	263,32	Kg Nox	2,91	M€	90,49	Kg NOx/M€
			2024	244,71	Kg Nox	3,10	M€	78,94	Kg NOx/M€
			2025	208,98	Kg Nox	4,05	M€	51,60	Kg NOx/M€
		TEIA	2023	58,25	Kg Nox	0,66	M€	88,26	Kg NOx/M€
			2024	65,72	Kg Nox	0,66	M€	99,58	Kg NOx/M€
			2025	51,47	Kg Nox	0,92	M€	55,95	Kg NOx/M€
		TERRASSA	2023	189,55	Kg Nox	2,36	M€	80,32	Kg NOx/M€
			2024	205,63	Kg Nox	2,77	M€	74,23	Kg NOx/M€
			2025	157,70	Kg Nox	2,09	M€	75,45	Kg NOx/M€
		VIC	2023	232,26	Kg Nox	1,29	M€	180,05	Kg NOx/M€
			2024	270,06	Kg Nox	2,02	M€	133,69	Kg NOx/M€
			2025	223,46	Kg Nox	2,00	M€	111,73	Kg NOx/M€
		VILADECANS	2023	119,87	Kg Nox	2,24	M€	53,51	Kg NOx/M€
			2024	108,14	Kg Nox	1,72	M€	62,87	Kg NOx/M€
			2025	119,29	Kg Nox	1,65	M€	72,30	Kg NOx/M€
		VILAFRANCA	2023	22,14	Kg Nox	0,43	M€	51,49	Kg NOx/M€
			2024	24,56	Kg Nox	0,48	M€	51,17	Kg NOx/M€
			2025	24,70	Kg Nox	0,53	M€	46,60	Kg NOx/M€
		VILANOVA	2023	166,15	Kg Nox	1,01	M€	164,50	Kg NOx/M€
			2024	114,05	Kg Nox	1,12	M€	101,83	Kg NOx/M€
			2025	106,80	Kg Nox	1,23	M€	86,83	Kg NOx/M€
		VILASECA	2023	82,27	Kg Nox	0,57	M€	144,33	Kg NOx/M€
			2024	169,02	Kg Nox	1,40	M€	120,73	Kg NOx/M€
			2025	140,65	Kg Nox	1,52	M€	92,53	Kg NOx/M€

(*) Nota: Los factores de emisión de NOx y PM se han obtenido de la guía EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook, empleando la versión 2022 para los ejercicios 2023-2024 y la versión 2023 (Update 2025) para el ejercicio 2025.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de Partículas Másicas (gasoil y gasolina)	BADALONA	2023	11,42	Kg PM	1,65	M€	6,92	Kg PM/M€
			2024	10,10	Kg PM	1,60	M€	6,31	Kg PM/M€
			2025	7,65	Kg PM	1,62	M€	4,72	Kg PM/M€
		BANYOLES	2023	24,30	Kg PM	1,88	M€	12,93	Kg PM/M€
			2024	25,92	Kg PM	1,89	M€	13,71	Kg PM/M€
			2025	19,83	Kg PM	2,49	M€	7,96	Kg PM/M€
		GRANOLLERS	2023	14,00	Kg PM	2,10	M€	6,67	Kg PM/M€
			2024	10,81	Kg PM	2,04	M€	5,30	Kg PM/M€
			2025	11,67	Kg PM	1,29	M€	9,05	Kg PM/M€
		MANRESA	2023	4,18	Kg PM	0,48	M€	8,71	Kg PM/M€
			2024	3,03	Kg PM	0,47	M€	6,45	Kg PM/M€
			2025	2,85	Kg PM	0,66	M€	4,32	Kg PM/M€
		OFICINA CENTRAL	2023	0,00	Kg PM	1,49	M€	0,00	Kg PM/M€
			2024	0,00	Kg PM	0,46	M€	0,00	Kg PM/M€
			2025	0,00	Kg PM	0,74	M€	0,00	Kg PM/M€
		PRAT	2023	13,98	Kg PM	1,02	M€	13,71	Kg PM/M€
			2024	12,41	Kg PM	1,04	M€	11,93	Kg PM/M€
			2025	9,98	Kg PM	0,95	M€	10,51	Kg PM/M€
		REUS	2023	11,64	Kg PM	0,78	M€	14,92	Kg PM/M€
			2024	-	Kg PM	-	M€	-	Kg PM/M€
			2025	-	Kg PM	-	M€	-	Kg PM/M€
		RUBI	2023	11,60	Kg PM	1,82	M€	6,37	Kg PM/M€
			2024	10,06	Kg PM	1,55	M€	6,49	Kg PM/M€
			2025	8,21	Kg PM	1,64	M€	5,01	Kg PM/M€
		ST CARLES	2023	3,23	Kg PM	0,48	M€	6,73	Kg PM/M€
			2024	3,53	Kg PM	0,32	M€	11,03	Kg PM/M€
			2025	3,14	Kg PM	0,48	M€	6,54	Kg PM/M€

(*) Nota: Los factores de emisión de NOx y PM se han obtenido de la guía EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook, empleando la versión 2022 para los ejercicios 2023-2024 y la versión 2023 (Update 2025) para el ejercicio 2025.



Ámbito	Indicadores	CENTRO	Año	A	Unidades	B	Unidades	R	Unidades
Emisiones	Emisiones anuales totales de Partículas Másicas (gasoil y gasolina)	ST JOAN	2023	5,54	Kg PM	0,65	M€	8,52	Kg PM/M€
			2024	6,24	Kg PM	0,69	M€	9,04	Kg PM/M€
			2025	5,03	Kg PM	0,67	M€	7,51	Kg PM/M€
		TARRAGONA	2023	26,62	Kg PM	2,91	M€	9,15	Kg PM/M€
			2024	22,27	Kg PM	3,10	M€	7,18	Kg PM/M€
			2025	17,63	Kg PM	4,05	M€	4,35	Kg PM/M€
		TEIA	2023	5,81	Kg PM	0,66	M€	8,80	Kg PM/M€
			2024	5,64	Kg PM	0,66	M€	8,55	Kg PM/M€
			2025	4,61	Kg PM	0,92	M€	5,01	Kg PM/M€
		TERRASSA	2023	18,85	Kg PM	2,36	M€	7,99	Kg PM/M€
			2024	20,44	Kg PM	2,77	M€	7,38	Kg PM/M€
			2025	14,15	Kg PM	2,09	M€	6,77	Kg PM/M€
		VIC	2023	23,40	Kg PM	1,29	M€	18,14	Kg PM/M€
			2024	27,21	Kg PM	2,02	M€	13,47	Kg PM/M€
			2025	20,20	Kg PM	2,00	M€	10,10	Kg PM/M€
		VILADECANS	2023	11,85	Kg PM	2,24	M€	5,29	Kg PM/M€
			2024	10,71	Kg PM	1,72	M€	6,23	Kg PM/M€
			2025	10,64	Kg PM	1,65	M€	6,45	Kg PM/M€
		VILAFRANCA	2023	2,26	Kg PM	0,43	M€	5,26	Kg PM/M€
			2024	2,50	Kg PM	0,48	M€	5,21	Kg PM/M€
			2025	2,24	Kg PM	0,53	M€	4,23	Kg PM/M€
		VILANOVA	2023	16,50	Kg PM	1,01	M€	16,34	Kg PM/M€
			2024	11,16	Kg PM	1,12	M€	9,96	Kg PM/M€
			2025	9,43	Kg PM	1,23	M€	7,67	Kg PM/M€
		VILASECA	2023	6,34	Kg PM	0,57	M€	11,12	Kg PM/M€
			2024	15,34	Kg PM	1,40	M€	10,96	Kg PM/M€
			2025	12,40	Kg PM	1,52	M€	8,16	Kg PM/M€

(*) Nota: Los factores de emisión de NOx y PM se han obtenido de la guía EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook, empleando la versión 2022 para los ejercicios 2023-2024 y la versión 2023 (Update 2025) para el ejercicio 2025.



8 Valores de referencia para el año 2026

77/79

Para el año 2026, en SECE nos establecemos los siguientes valores de referencia para el seguimiento de nuestro desempeño ambiental en cada una de nuestras delegaciones.

Delegación	Porcentaje de valorización de residuos respecto al total	Generación de residuos por trabajos realizados (Tn/€ facturados)	Consumo de agua por trabajador y día (litros/personal día)	Consumo de energía eléctrica por superficie (kWh/m2)	Consumo de papel por trabajos realizados (kg/€ facturados)	Consumo medio de gasoil (l/100 Km)	Consumo medio de gasolina (l/100 Km)	Consumo medio de gas (kg GNC/100 Km)	Consumo generador (l/€ facturados)	Incorporar productos de Compra Verde	Emisiones de CO ² por trabajos realizados (Tn/€ facturados)
OFICINA CENTRAL BCN	100,00%	<0,48	--	<39,62	--	--	-	--	--	2	<8,07
BADALONA	100,00%	<12,47	<23,51	<26,36	<2,03	<16,31	--	<3,61	<7650,39	2	<21,57
BANYOLES	100,00%	<10,44	<13,79	<9,12	<6,40	<14,72	--	--	<298,56	2	<20,21
GRANOLLERS	>32,65%	<30,42	<14,76	<32,53	<3,94	<15,57	--	<3,60	<7093,75	2	<20,26
MANRESA	100,00%	<10,14	<13,57	<30,73	<5,18	<15,19	--		<1195,28	2	<24,18
RUBÍ	100,00%	<25,28	<10,39	<9,48	<3,69	<14,61	--	<3,59	<23344,47	2	<25,39
TARRAGONA	100,00%	<10,38	<6,85	<48,54	<9,54	<14,81	<7,87	--	<4940,56	2	<16,02
TERRASSA	>87,95	<21,50	<6,51	<19,35	<3,25	<13,32	--	<3,74	<1023,79	2	<19,66
VILADECANS	100,00%	<0,96	<18,95	<87,10	<4,06	<14,05	--	<3,60	<2036,51	2	<22,79
VILANOVA I LA G	100,00%	<6,51	<26,10	<29,66	--	<13,33	--	--	<1731,22	2	<18,69

La delegación de Granollers incluye los centros de Granollers y Teià. La delegación de Manresa incluye los centros de Vic y Manresa. La delegación de Tarragona incluye los centros de Tarragona, Vila-seca-Reus y San Carles de la Ràpita. La delegación de Viladecans incluye los centros de El Prat de Llobregat, Sant Joan Despí y Viladecans. La delegación de Vilanova y la Geltrú incluye los centros de Vilanova y Vilafranca del Penedès.



8 Programa de objetivos estratégicos para el año 2026

78/79

Para el año 2026, SECE tiene como objetivo mantener la media de los valores obtenidos durante el año 2025, mejorando los aspectos ambientales que, por su casuística propia, cada Centro de Trabajo pueda alcanzar. Los objetivos para el 2026 aplican a todos los Centros de Trabajo, de manera que se pueda ver una mejora en su gestión ambiental más directamente.

ODS	Objetivo	Meta	Actuación
	Reducir las emisiones de efecto invernadero derivadas de nuestras actividades	Reducción de las emisiones de CO2 por trabajos realizados (Tn/miles € facturados)	Contratación de energía renovable, renovación de flota de vehículos, autogeneración de energía renovable, información y concienciación al personal sobre las Buenas Prácticas Ambientales
	Reducir las emisiones de CO2 por trabajos realizados en la electricidad	Reducción de las emisiones de CO2 por trabajos realizados (Tn/miles € facturados)	La actuación consiste en analizar y seleccionar comercializadoras eléctricas que garanticen el suministro de energía verde mediante garantías de origen (GdO), priorizando aquellas con menor impacto ambiental y menores emisiones de CO ₂ asociadas al consumo eléctrico..
	Mejorar la eficiencia en el uso de recursos energéticos no renovables	Reducción de consumo/km de combustibles fósiles	Renovación del parque de vehículos por modelos más eficientes, incorporación de flota de vehículos eléctrico donde sea viable, sensibilización del personal para hacer una conducción eficiente y sostenible.
	Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado interior, reduciendo la Potencia/punto de luz mediante tecnología led en un 10%	Reducción del consumo eléctrico por punto de luz (W/PdL)	Sustitución de la iluminación de los puntos de luz gestionados por LED
	Reducción paulatina de pérdidas energéticas mediante mejoras del aislamiento de las instalaciones y concienciación de hábitos de consumo	Reducir los ratios de consumo para conseguir un valor óptimo (kWh/m ² habitable)	Estudio y definición de los ratios del ratio de consumo óptimo, mejora del aislamiento de los centros y acciones de concienciación sobre hábitos de consumo



9 Datos de validación de la Declaración Ambiental

79/79

La present Declaració Mediambiental ha estado validada por ICDQ INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. con fecha 02/07/2026

ICDQ Instituto de Certificacion SL : está acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador Ambiental con número ES-V-0019 y es la entidad habilitada por la Dirección de Calidad Ambiental de la Generalitat de Catalunya con el número 138 –V –EMAS -R



46059058V
DAVID
GALEOTE (R:
B66084591)
2026.07.31
12:00:06
+02'00'

Programa de verificaciones del sistema EMAS y validaciones de la DA:

> Verificación inicial:
12 de mayo de 2006

> 9ª Renovación:
Julio 2026

> Fecha prevista para la presentación de la próxima Declaración:

La información contenida en esta Declaración Ambiental se actualiza y verifica anualmente.

Email de contacto para consulta de la Declaración:
sece@sece.com

Aprobación de la Declaración por parte de la Dirección:

Jordi Escriche Pérez
CEO



Oficinas Centrales

Avinguda Diagonal 474, Esc. B, entresuelo 2º

(Edificio Windsor) 08006 Barcelona

Tel: 933329612 - Fax: 93332196

www.sece.com